

# Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 19.859.-Burgos. \$ Aportado 46 Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. \$ Domingo 1 de Enero de 1939. \$ III Año Triunfal.

## En el último día del año 1938, nuestras tropas siguieron triunfando en Cataluña y rompieron el frente de Levante

### La pérdida del "José Luis Díez" La solemnidad de ayer en Compostela

Una nota del Estado Mayor de la Armada

No es cierto lo que dice el parte rojo de ayer, 30, al dar la noticia de la pérdida para su Marina del destructor "José Luis Díez". Las cosas sucedieron tal como se relatan en la Nota del Estado Mayor de la Armada del Cuartel General del Generalísimo, entregada ayer.

No hubo tal combate con varios de nuestros buques—como dicen los rojos—; fué solamente con el cañonero minador "Vulcano", muy inferior al destructor en características militares, pero muy superior en espíritu y competencia del mando y dotación, quienes ayer mismo han sido galardonados por Su Excelencia el Generalísimo con la Medalla Militar.

Por nuestra parte no hubo pérdidas de ninguna clase, siendo, por lo tanto, completamente falso el fantástico hundimiento del minador "Júpiter" y la avería de otro buque del mismo tipo. Todas éstas son mentiras que inventan los rojos para disculpar sus desastres y sostener la averiada moral de su retaguardia.

#### SE TRIBUTA AL "VULCANO" UN APOTEOSICO RECIBIMIENTO

CADIZ.—Esta mañana, a las diez, hizo su entrada en el puerto gaditano el buque minador "Vulcano", que tan brillantemente batió ayer al destructor rojo "José Luis Díez". Un inmenso gentío llenaba los muelles y aplaudió con entusiasmo a los marinos nacionales, mientras la banda municipal entonaba los Himnos.

Con estos honores fueron izadas la gloriosa bandera nacional y la del Movimiento, así como el gallardete insignia del Almirante.

Acompañado de las autoridades y jefes de las Comarcas del Movimiento, en medio de una impresionante manifestación de entu-

siasmo y fervor patriótico, el almirante Basterreche subió a bordo, felicitando al heroico comandante del barco y a toda su dotación.

Igualmente subieron al buque los flechas navales.

El gentío, que se encontraba estacionado en el muelle, enroscándose vitoreando a España, a Franco y al "Vulcano" y entre un espléndido y fervoroso homenaje a la dotación del barco, el almirante Basterreche vitoreó a la tripulación de éste, abrazando a su comandante, don Fernando de Abarzuza.

La muchedumbre prorrumió nuevamente en estentóreas vivas a España, a Franco y a la Marina y seguidamente la tripulación formó en cubierta y el almirante, con vibrante voz y en medio de un silencio impresionante, dió lectura al decreto del Caudillo, concediendo la Medalla Militar al comandante y la colectiva a la tripulación. El alcalde de Cádiz acercóse entonces al buque para felicitar en nombre de la ciudad a la tripulación y en ese momento el comandante le hizo entrega de la bandera del "Vulcano", en la que aparecen numerosos agujeros hechos por las balas de las ametralladoras rojas.

El público aplaudió frenéticamente en este instante al glorioso trofeo. El entusiasmo fué indecible y los tripulantes del "Vulcano", que en su mayor parte son gaditanos, recibieron, al igual que sus familiares, que se hallaban en el muelle, el homenaje unánime del gentío.

Cádiz, con este motivo, estuvo hoy de fiesta mayor, luciendo en los balcones colgaduras y grimpolas y las banderas municipal y de Falange Española Tradicionalista han recorrido las calles durante todo el día, interpretando los Himnos y marchas militares, seguidos de gran gentío.—FARO.

#### En la Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, excelentísimo señor Conde de Jordana, ha sido visitado por los generales Lañete, nuevo comandante de la Circunscripción Oriental de Marruecos, y Alvarez Arenas, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación; por la duquesa de la Victoria, por el delegado de Fomento de la Alta Comisaría de Marruecos y por el señor Pasch, de la Dirección de la Híma.

#### Los mutilados y el Servicio de Bibliotecas

VITORIA.—A iniciativa del Jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos se va a instalar en Vitoria un taller de reeducación de aprendizaje profesional de encuadernación. El señor Leizaola de la Vega se dirigió a tal efecto al excelentísimo señor Jefe del benemérito Cuerpo de Caballeros mutilados por la Patria, general Millán Astray, sugiriéndole la idea de la instalación de dicho taller que fué acogida con entusiasmo por el general.

A tal fin, en el día de ayer se entrevistaron el Jefe de los Servicios Nacionales de Bibliotecas y Archivos y el Presidente de la Audiencia, Jefe Provincial de Mutilados de Alava y acordaron inaugurar en breve en Vitoria un taller de encuadernación, que cumplirá la doble misión de enseñar a profesión a los mutilados y de proporcionar libros encuadernados al servicio de Lecturas para el Soldado.

A partir de hoy, podrán todos los mutilados de España, que deseen tomar parte en las tareas de dicho taller, dirigirse sus instancias al Jefe de la Comisión provincial de Mutilados de Alava.

#### Los aviones derribados durante el año 1938

Durante el año que ayer terminó fueron derribados los siguientes aviones enemigos:

Enero, 56 seguros y 11 probables; febrero, 14 y uno, respectivamente; marzo, 27 y 2; abril, 15 y 8; mayo, 40 y 11; junio, 51 y 9; julio, 49 y 13; agosto, 69 y 33; septiembre, 66 y 28; octubre, 55 y 30; noviembre, 73 y 19; diciembre, 94 y 20.

En total, 609 seguros y 185 probables.

#### En la Secretaría general del Movimiento

El secretario general del Movimiento y ministro de Agricultura, excelentísimo señor Fernández Cuesta, ha sido acompañado por el general Alvarez Arenas, y por el secretario provincial de Gerona.

#### La Delegada Nacional de Asistencia a las Frentes y Hospitales

Hoy marchará a Valladolid la delegada nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, señorita Casilda Ampuero, para efectuar diversas visitas a las altas personalidades del Ejército, entre ellas, al general Saliquet.

## RESUMEN DE UNA SEMANA TRIUNFAL

(Crónica del C. Kellex, exclusiva para la agencia "Faro".)

Una semana de guerra en Cataluña ha dado de sí los resultados prácticos que recordamos de una manera global: Las fortificaciones han sido rotas en todos los frentes enemigos, pero de una manera total y absoluta. Y he aquí el primer aspecto de la triunfal semana.

Las tropas marxistas se han visto obligadas a realizar repliegues a otras segundas o terceras líneas de fortificación, de forma que el enemigo ha sido desmontado en todo el frente de operaciones. Las tropas del Caudillo, por lo que se refiere a la acción maniobrero de los Cuerpos de Ejército, se han subordinado a la labor inicial de romper con ataques frontales las barreras del enemigo, que tenía rodeadas sus posiciones en toda la línea desde el sector de Tremp al de Serós, con un fuerte cinturón de hierro.

Pero a pesar de la resistencia y del carácter duro de la primera semana militar, he aquí el resumen de este brillante período de guerra:

Un Cuerpo de Ejército, que partió del Segre se halla en Cubells, habiendo arrollado todo el campo de trincheras que bordea la carretera general de Artesa a Segre. De las estribaciones del Montoro partió otro Cuerpo de Ejército flanqueando por la izquierda, después de haber conquistado Camarasa y penetrando en territorio enemigo cerca de 14 kilómetros. Otras columnas que partieron de las posiciones próximas a Balaguer, también han alcanzado líneas fortificadas del enemigo, hasta hacer contacto con otras fuerzas nacionales. Los Cuerpos de Ejército que salieron de Serós han batido a las fuerzas rojas, obligándolas a repliegarse en la línea de la ca-

SANTIAGO DE COMPOSTELA. —Ayer tuvo lugar en la Catedral, el acto de la solemnidad de clausura de la Puerta Santa, por la que tuvieron que pasar cuantos peregrinos llegaron a Compostela con objeto de ganar el jubileo plenísimo y con cuyo cierre se ha finalizado el año jubilar compostelano.

Al acto concurren el general jefe de la octava región militar D. German Gil Yuste; los gobernadores civil y militar de la Cerdeña señores Muñoz de Aguilar y Cebrián; Jeraquías del Estado, del Movimiento y representaciones oficiales.

Con pala de plata y argenta de cal colocó la piedra que sirve de cierre de la Puerta, el arzobispo de Santiago doctor Tomás Muñoz Pablo, auxiliado de los obispos de Madrid-Alcalá y Lugo.

La plaza de la Quintana, de Compostela ofrecía un aspecto magnífico por la enorme cantidad de fieles que presenciaban el acto religioso. Santiago se ha visto concurridísimo por vastas personalidades de toda la España nacional y por multitud de peregrinos.

Las milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y la Organización Juvenil rindió honores a las autoridades civiles y militares y celestias.

La solemnidad de hoy por la brillantez extraordinaria que ha revestido quedará grabada en la población de Compostela como fecha memorable en su historia jubilar de estos dos años santos de 1937-1938 que han finalizado con el acto de clausura de la Puerta Santa de la Basílica.—FARO.

La portación de Portugal al Aguinaldo del Combatiente

El Embajador de España en Portugal, excelentísimo señor don Nicolás Franco, ha entregado a la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, varios vagones de estercos, recogidos en la nación portuguesa, con destino a la magnífica obra de la mencionada Organización.

Este obsequio ha sido enviado a Zaragoza, para que se distribuya convenientemente por los frentes de Cataluña entre las fuerzas operantes, que recibirán la aportación de Portugal como complemento del sufrido aguinaldo otorgado por el pueblo español.

No dudamos que nuestros soldados sabrán agradecer a la nación hermana la deferencia de que les han hecho objeto, dando pruebas una vez más de afecto y simpatía que sienten por nuestros heroicos combatientes.

#### La actitud de Inglaterra con el "José Luis Díez" preocupa en Francia

PARIS.—En los medios políticos franceses se manifiesta cierta inquietud por motivo de la medida adoptada por las autoridades británicas en Gibraltar en relación con la tripulación del contratorpedero rojo "José Luis Díez", después del catastrófico combate que tuvo dicha unidad marxista ayer.

Se cree que Inglaterra ha llevado a cabo un acto que implica el reconocimiento de los derechos de beligerancia a favor de los barcos nacionales españoles.—FARO.

#### La actitud de Inglaterra con el "José Luis Díez" preocupa en Francia

PARIS.—En los medios políticos franceses se manifiesta cierta inquietud por motivo de la medida adoptada por las autoridades británicas en Gibraltar en relación con la tripulación del contratorpedero rojo "José Luis Díez", después del catastrófico combate que tuvo dicha unidad marxista ayer.

Se cree que Inglaterra ha llevado a cabo un acto que implica el reconocimiento de los derechos de beligerancia a favor de los barcos nacionales españoles.—FARO.

#### La actitud de Inglaterra con el "José Luis Díez" preocupa en Francia

PARIS.—En los medios políticos franceses se manifiesta cierta inquietud por motivo de la medida adoptada por las autoridades británicas en Gibraltar en relación con la tripulación del contratorpedero rojo "José Luis Díez", después del catastrófico combate que tuvo dicha unidad marxista ayer.

Se cree que Inglaterra ha llevado a cabo un acto que implica el reconocimiento de los derechos de beligerancia a favor de los barcos nacionales españoles.—FARO.

#### La actitud de Inglaterra con el "José Luis Díez" preocupa en Francia

PARIS.—En los medios políticos franceses se manifiesta cierta inquietud por motivo de la medida adoptada por las autoridades británicas en Gibraltar en relación con la tripulación del contratorpedero rojo "José Luis Díez", después del catastrófico combate que tuvo dicha unidad marxista ayer.

Se cree que Inglaterra ha llevado a cabo un acto que implica el reconocimiento de los derechos de beligerancia a favor de los barcos nacionales españoles.—FARO.

#### La actitud de Inglaterra con el "José Luis Díez" preocupa en Francia

PARIS.—En los medios políticos franceses se manifiesta cierta inquietud por motivo de la medida adoptada por las autoridades británicas en Gibraltar en relación con la tripulación del contratorpedero rojo "José Luis Díez", después del catastrófico combate que tuvo dicha unidad marxista ayer.

Se cree que Inglaterra ha llevado a cabo un acto que implica el reconocimiento de los derechos de beligerancia a favor de los barcos nacionales españoles.—FARO.

#### La actitud de Inglaterra con el "José Luis Díez" preocupa en Francia

PARIS.—En los medios políticos franceses se manifiesta cierta inquietud por motivo de la medida adoptada por las autoridades británicas en Gibraltar en relación con la tripulación del contratorpedero rojo "José Luis Díez", después del catastrófico combate que tuvo dicha unidad marxista ayer.

Se cree que Inglaterra ha llevado a cabo un acto que implica el reconocimiento de los derechos de beligerancia a favor de los barcos nacionales españoles.—FARO.

#### La actitud de Inglaterra con el "José Luis Díez" preocupa en Francia

PARIS.—En los medios políticos franceses se manifiesta cierta inquietud por motivo de la medida adoptada por las autoridades británicas en Gibraltar en relación con la tripulación del contratorpedero rojo "José Luis Díez", después del catastrófico combate que tuvo dicha unidad marxista ayer.

Se cree que Inglaterra ha llevado a cabo un acto que implica el reconocimiento de los derechos de beligerancia a favor de los barcos nacionales españoles.—FARO.

## Centenares de muertos y millares de prisioneros jalonan tan brillante jornada

### Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 31 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal

En el frente de Cataluña ha sido muy profundo el avance llevado a cabo hoy por nuestras tropas, que han tenido que vencer, con el mismo ímpetu de días anteriores las dificultades del terreno, la inclemencia del tiempo y las resistencias por el enemigo. Han sido ocupados los pueblos de Cubells, Poble de Granadella, Disbal de Falset y Palma de Ebro, y entre las muchas posiciones conquistadas y rebasadas figuran el vértice Montmagastre, Masia de las Planas, Serral de Ample, toda la Sierra Grossa, el vértice Boda, todo el espónal al noroeste del mismo, cementerio de Cubells, Mas del Golano, camino de las Covas Extremeras, vértices Divisa, Codul, el Mas de Caragol y el Mas de Padellasa.

El castigo sufrido por el enemigo ha sido tan grande que sólo tres de nuestras columnas han contado más de quinientos cincuenta cadáveres de los rojos. El número de prisioneros hechos pasa de dos mil doscientos y el armamento y material cogidos son abundantísimos, contándose entre ellos gran cantidad de armas automáticas y dos tanques rusos.

En el frente de Madrid, sector de La Marañosa, se llevó a cabo ayer una rectificación a vanguardia de nuestra línea.

En el frente de Levante nuestras fuerzas han roto hoy por el dispositivo enemigo, ocupando varias importantes posiciones, entre ellas el Castillo de Vall de Uxó, después de brillante y empeñado combate, habiéndose cogido a los rojos cerca de doscientos muertos, muchos prisioneros y todo el material que había en las posiciones conquistadas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En la noche del 29 al 30 fueron bombardeados varios de los objetivos militares ferroviarios entre Tarragona, Valls, Reus y Cambrils. Ayer lo fué el puerto de Valencia, alcanzando los muelles y la fábrica de Productos Químicos.

Hoy han sido atacadas las concentraciones enemigas del frente de Cataluña y el aerodromo de Tárrega y en combate aéreo se ha logrado derribar un "Rata".

Salamanca, 31 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

#### En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha sido acompañado por el general Alvarez Arenas, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación y por el coronel Peña, segundo jefe de las Milicias Nacionales.

También visitó al ministro del Interior, el coronel César Sanz Pastor, jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos, con objeto de desahogar, ya que con arreglo a la Ley que ha reformado la Administración Central del Estado, el mencionado Servicio pasa a depender del Ministerio de Industria y Comercio.

#### En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha sido acompañado por el general Alvarez Arenas, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación y por el coronel Peña, segundo jefe de las Milicias Nacionales.

También visitó al ministro del Interior, el coronel César Sanz Pastor, jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos, con objeto de desahogar, ya que con arreglo a la Ley que ha reformado la Administración Central del Estado, el mencionado Servicio pasa a depender del Ministerio de Industria y Comercio.

#### En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha sido acompañado por el general Alvarez Arenas, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación y por el coronel Peña, segundo jefe de las Milicias Nacionales.

También visitó al ministro del Interior, el coronel César Sanz Pastor, jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos, con objeto de desahogar, ya que con arreglo a la Ley que ha reformado la Administración Central del Estado, el mencionado Servicio pasa a depender del Ministerio de Industria y Comercio.

#### En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha sido acompañado por el general Alvarez Arenas, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación y por el coronel Peña, segundo jefe de las Milicias Nacionales.

También visitó al ministro del Interior, el coronel César Sanz Pastor, jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos, con objeto de desahogar, ya que con arreglo a la Ley que ha reformado la Administración Central del Estado, el mencionado Servicio pasa a depender del Ministerio de Industria y Comercio.

#### En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha sido acompañado por el general Alvarez Arenas, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación y por el coronel Peña, segundo jefe de las Milicias Nacionales.

También visitó al ministro del Interior, el coronel César Sanz Pastor, jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos, con objeto de desahogar, ya que con arreglo a la Ley que ha reformado la Administración Central del Estado, el mencionado Servicio pasa a depender del Ministerio de Industria y Comercio.

#### En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha sido acompañado por el general Alvarez Arenas, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación y por el coronel Peña, segundo jefe de las Milicias Nacionales.

También visitó al ministro del Interior, el coronel César Sanz Pastor, jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos, con objeto de desahogar, ya que con arreglo a la Ley que ha reformado la Administración Central del Estado, el mencionado Servicio pasa a depender del Ministerio de Industria y Comercio.

#### En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha sido acompañado por el general Alvarez Arenas, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación y por el coronel Peña, segundo jefe de las Milicias Nacionales.

También visitó al ministro del Interior, el coronel César Sanz Pastor, jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos, con objeto de desahogar, ya que con arreglo a la Ley que ha reformado la Administración Central del Estado, el mencionado Servicio pasa a depender del Ministerio de Industria y Comercio.

#### En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha sido acompañado por el general Alvarez Arenas, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación y por el coronel Peña, segundo jefe de las Milicias Nacionales.

También visitó al ministro del Interior, el coronel César Sanz Pastor, jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos, con objeto de desahogar, ya que con arreglo a la Ley que ha reformado la Administración Central del Estado, el mencionado Servicio pasa a depender del Ministerio de Industria y Comercio.

## DE LA ZONA ROJA

### LAS CONDENAS POR DERROTISMO

PARIS.—De "El Diluvio" del día 20.—"Tribunal especial de guardia de Gerona.—Han sido pronunciadas las siguientes sentencias por el Tribunal Especial de Guardia de Gerona:

Por el delito de derrocamiento, fué condenado a 30 años de internamiento en campos de trabajo Miguel García de la Torre.

Por el mismo delito que el anterior y en otro expediente, se condenó a Julián Sáez de Foz, a 30 años de internamiento en campos de trabajo.

Y decían que había remitido el furor de persecución antiderrotista y que se habían endulzado las condenas! (A. I. E.)

### YA NO SE ENCUENTRA PLATA

PARIS.—La "Gaceta" roja del 21 de los corrientes inscirta, entre otras, la siguiente disposición:

"Ministerio de Hacienda y Economía. Orden autorizando al Banco de España para dejar desierto el concurso convocado entre plateros y orfebres, señalando el precio y dictando normas para la adquisición de los objetos o pasta de plata de ley que presenten los particulares".

Nadie quiere venderles plata a cambio de la papelería de Negrin, a ningún precio. La cosa ha de reputarse naturalísima (COMO ANDAN DE COMBUSTIBLE!)

### COMO ANDAN DE COMBUSTIBLE!

PARIS.—La prensa roja del 24 da cuenta de que no ha podido efectuarse el reparto de carne destinada a los establecimientos de Asistencia Social y clínicas, "debido a no haberse podido descongelar".—(A. I. E.)

### PORTELA VALLADARES, ANTE LA PROXIMA VICTORIA DE LAS TROPAS DE FRANCO, DECIDE TRASLADARSE A AMERICA

PARIS.—Portela Valladares ha anunciado a sus amistades del Frente Popular Francés que, en vista de los acontecimientos militares en los frentes de Cataluña, se han reunido apresuradamente los representantes del Gran Consejo Federal Masónico y después de extensa deliberación, teniendo en cuenta la gravedad del momento actual, acordaron ratificar su adhesión a Negrin.

También decidieron algunos viajes al extranjero con el deliberado propósito de evitar que los acontecimientos inmediatos les encuentren en Barcelona. (FARO.)

### EL IR Y VENIR DE LOS PERSONAJES ROJOS

PERPINAN.—Informan de Le Perthus que un alto funcionario de la Generalidad, Vicente Munné, personaje rojo que acompaña a Companys en sus viajes al extranjero, ha trasladado su familia al pueblo fronterizo de La Junquera, con la consigna de que lo tengan todo preparado para pasar a Francia en el momento oportuno.

Este ir y venir de personajes rojos separatistas a lugares estratégicos de la frontera, no pasan desapercibidos por

### EL NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA PRESENTA SUS CREDITOS A AZANA

PERPINAN.—El nuevo embajador de Francia cerca del gobierno rojo español ha presentado esta mañana sus cartas credenciales al llamado presidente de la República, Azana, que en su alocución respondiendo al discurso del embajador, dijo entre otras cosas: "Permítame expresar mis votos para que el mundo, por medio de sus representantes responsables, haga cuanto antes todo lo necesario para que cese la invasión de España. En cuanto los españoles tengan libertad para continuar batiéndose y llegar a una paz, estoy seguro de que renunciarán inmediatamente las armas."—STEFANI.

### EL SANTO DE NUESTRO PRELADO

Hoy, día primero de Enero, celebra su fiesta onomástica nuestro reverendísimo prelado, excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro Alonso.

DIARIO DE BURGOS con tal motivo, eleva a S. E. el testimonio del más respetuoso saludo, unido a su efusiva felicitación.

### EL SANTO DE NUESTRO PRELADO

Hoy, día primero de Enero, celebra su fiesta onomástica nuestro reverendísimo prelado, excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro Alonso.

DIARIO DE BURGOS con tal motivo, eleva a S. E. el testimonio del más respetuoso saludo, unido a su efusiva felicitación.

### EL SANTO DE NUESTRO PRELADO

Hoy, día primero de Enero, celebra su fiesta onomástica nuestro reverendísimo prelado, excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro Alonso.

DIARIO DE BURGOS con tal motivo, eleva a S. E. el testimonio del más respetuoso saludo, unido a su efusiva felicitación.

### EL SANTO DE NUESTRO PRELADO

Hoy, día primero de Enero, celebra su fiesta onomástica nuestro reverendísimo prelado, excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro Alonso.

DIARIO DE BURGOS con tal motivo, eleva a S. E. el testimonio del más respetuoso saludo, unido a su efusiva felicitación.

### EL SANTO DE NUESTRO PRELADO

Hoy, día primero de Enero, celebra su fiesta onomástica nuestro reverendísimo prelado, excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro Alonso.

DIARIO DE BURGOS con tal motivo, eleva a S. E. el testimonio del más respetuoso saludo, unido a su efusiva felicitación.

### EL SANTO DE NUESTRO PRELADO

Hoy, día primero de Enero, celebra su fiesta onomástica nuestro reverendísimo prelado, excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro Alonso.

DIARIO DE BURGOS con tal motivo, eleva a S. E. el testimonio del más respetuoso saludo, unido a su efusiva felicitación.

# La legislación del nuevo Estado

## Reorganización de la Administración Central.-La competencia de las autoridades civiles en materia de Orden público.-El trabajo de la mujer

Por la Jefatura del Estado se han dictado las siguientes leyes:

### REORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

En la Ley de treinta de Enero de mil novecientos treinta y ocho, que organizó la Administración Central del Estado, se prevé la posible revisión de sus preceptos. Así ha ocurrido con algunas de sus normas más fundamentales. Ha llegado ahora el momento, señalado por la experiencia de casi un año, de introducir modificaciones básicas que afectan a la distribución de los Departamentos ministeriales. La separación de las materias de orden público y de administración interior, vinculadas a titulares distintos, ha demostrado la necesidad de la vuelta al principio unitario que encarnó el antiguo Ministerio de la Gobernación. Por otra parte, el Servicio Nacional de Abastecimientos, íntimamente ligado a las actividades y problemas económicos del país, tiene más adecuado lugar en el Ministerio de Industria y Comercio, sin perjuicio de las facultades de las autoridades gubernativas en materia de policía de abastos. Finalmente, se considera conveniente que las Inspecciones de la Guardia Civil y de Carabineros, quedando a salvo su relación con los Departamentos Civiles en que dichos Institutos prestan servicios, pasen a depender del Ministerio de Defensa Nacional.

### DISPONGO:

Artículo primero.—El artículo primero de la Ley de treinta de Enero de mil novecientos treinta y ocho queda redactado en los siguientes términos:

La Administración Central del Estado se organiza en Departamentos ministeriales, al frente de cada uno de los cuales habrá un ministro, asistido de uno o más secretarías.

Los Ministerios, subordinados a la Presidencia, que constituirá un Departamento especial, serán los siguientes: Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Gobernación, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical.

Artículo segundo.—Queda suprimido el Ministerio de Orden Público, cuyos servicios pasará a depender del Ministerio del Interior, el cual, en lo sucesivo, se denominará Ministerio de la Gobernación y estará constituido por las Subsecretarías siguientes:

Subsecretaría del Interior, que comprenderá los Servicios Nacionales de Policía Interior, Administración Local, Regiones Devastadas y Reparaciones, Beneficencia y Obras Sociales y Sanidad.

Subsecretaría de Orden Público, que abarcará los siguientes Servicios Nacionales: Seguridad, Fronteras, Correos y Telecomunicación, Policía del Tráfico.

Subsecretaría de Prensa y Propaganda, que comprenderá los Servicios Nacionales de Prensa, Propaganda y Turismo.

Artículo tercero.—El Servicio Nacional de Abastecimientos pasará a depender del Ministerio de Industria y Comercio, estableciéndose las debidas conexiones con los Ministerios de Agricultura, en cuanto se refiere a los productos del campo y ganadería, de Defensa Nacional, en cuanto se relacione con la Intendencia, y de Gobernación, en todo lo referente a policía de abastos y efectividad de las medidas que se adopten, especialmente en materia de precios.

Artículo cuarto.—La Inspección de la Guardia Civil pasará a depender del Ministerio de Defensa Nacional, por lo tocante a su organización, disciplina y material, siguiendo dependiendo del de la Gobernación en todo cuanto se refiera a sus servicios, percibo de los haberes y acuartelamiento. La Inspección de Carabineros dependerá también del Ministerio de Defensa Nacional, quien se pondrá en relación con el de Hacienda en cuanto se refiere a sus servicios pecuniarios del Instituto y al acuartelamiento de la fuerza.

Artículo quinto.—Esta Ley entrará en vigor el día primero de Enero de mil novecientos treinta y nueve. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a ella.

Así lo dispongo por la presente Ley

Francisco Franco

### LA COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES CIVILES EN MATERIA DE ORDEN PUBLICO

La legislación vigente en materia de orden público prevé y regula una situación extrema denominada "estado de guerra", que responde a la necesidad de que por las autoridades militares se reprima una agitación o un desorden para lo que la civil carece de medios de lucha. Pero los supuestos de dicha legislación son completamente distintos a los de las circunstancias por las actualmente atraviesa la nación, que estando ocupada en una gran contienda armada, tiene una considerable extensión de su territorio libre de los peligros contra la paz pública interna, para los que se dictaron los preceptos aludidos.

Precisa, pues, que esta situación de normalidad, aun dentro del estado de guerra, sea sometida a la regulación especial que requieren sus características. En su virtud,

### DISPONGO:

Artículo primero.—Mientras duren las actuales circunstancias de estado de guerra, el orden público seguirá confiado a las Autoridades Militares en las zonas de vanguardia, de contacto, y de reciente ocupación por el tiempo indispensable para la normalización de la vida civil, quedando delegadas las atribuciones de aquéllas, en los demás territorios, a favor de las Autoridades Civiles, en los términos que en los artículos siguientes se dispone.

Artículo segundo.—Sin perjuicio de la facultad de impetrar el auxilio de las Autoridades Militares, y sin perjuicio de que éstas las asuman en casos graves de urgencia, dando cuenta al Gobierno, quedan delegadas a favor de las Autoridades Civiles, excepto en las zonas a que se refiere el artículo anterior, las atribuciones relativas a las materias enumeradas en los artículos segundo y tercero de la Ley de Orden Público.

Artículo tercero.—No obstante la subsistencia del estado de guerra, dependerán de las Autoridades Civiles, en todo el territorio, todas las demás funciones encomendadas por la legislación vigente al Instituto de la Guardia Civil y Cuerpos de Seguridad y Asalto e Investigación y Vigilancia y a los agentes municipales armados y que no estén comprendidas en los artículos segundo y tercero de la Ley de Orden Público.

A los efectos del presente artículo y del que antecede, dichos Cuerpos, Institutos y agentes, estarán subordinados a las Autoridades Civiles.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Burgos a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

### EL TRABAJO DE LA MUJER

El problema del trabajo de la mujer, es una de las constantes preocupaciones del Poder Público y la primera necesidad que para abordarlo se siente, es la de determinar el alcance que tiene en los presentes momentos y prever el que tendrá una vez terminada la guerra. La tendencia del Nuevo Estado, es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo; pero es el caso que por consecuencia de la misma guerra, son numerosas las que quedando como cabeza de familia, tendrán que trabajar para sostener a sus hijos.

Nada mejor para conocer a fondo la situación actual, que oír la representación más autorizada de la mujer que trabaja, utilizando las Organizaciones Sindicales, a las que va dirigida, en primer término, la encuesta a que se refiere la presente Orden.

Por todo ello, dispongo: Artículo primero.—A partir de primero de Enero próximo, en todas las Oficinas y Registros de Colocación, se separarán las inscripciones de mujeres en paro de las de hombre, constituyendo con ellas un grupo especial del sexo femenino, dentro del cual se establecerán las categorías y especialidades a que se refiere el artículo 35 del vigente Reglamento de Colocación, con el fin de obtener unas agrupaciones profesionales

que faciliten las gestiones para su colocación. Se hará público que se ha abierto esta inscripción especial para mujeres paradas que necesitan o solicitan empleo.

En los Boletines y fichas de inscripción, además de los datos que determina el artículo 85 del Reglamento vigente, se hará constar para las demandas femeninas lo siguiente:

Nombre y situación del marido; profesión de éste; si trabaja, dónde y salario que percibe; hijos que tienen y edad y sexo de los mismos.

Artículo segundo.—Desde el primero de Febrero próximo, las citadas Oficinas y Registros, remitirán a las Oficinas Provinciales de Migración y éstas a la Oficina Central, separadamente, los estados de paro masculino y femenino, clasificados en paro completo y paro parcial.

Las Oficinas Provinciales remitirán ambas estadísticas de paro masculino y femenino, en la fecha mensual que tienen ordenada para la primera de ellas, y los señores delegados de Trabajo, así como los inspectores de Migración adoptarán las oportunas previsiones para el mejor logro del servicio que se interesa.

Artículo tercero.—Antes del primero del mes de marzo próximo los señores delegados sindicales elevarán al Servicio Nacional de Emigración de este Ministerio un resumen numérico—referido al primero de Febrero y con la clasificación de profesiones y actividades señaladas en el artículo primero—, de las mujeres colocadas que trabajan en las provincias respectivas, poniendo en el margen de dichas actividades tres columnas, en donde consten, respectivamente, el salario medio que perciben, el que tienen asignado los hombres de su misma profesión si los hubiese, y en la tercera la diferencia entre ambos. Como observaciones harán constar el tanto por ciento de mujeres solteras, casadas y viudas que resulten en el total de las que trabajan.

Artículo cuarto.—Asimismo y antes del primero de Febrero, los delegados de Trabajo y los sindicales elevarán informes sobre los siguientes extremos: A) Medidas informativas

1.—Qué condiciones ha de reunir una mujer para que se le pueda conceputar como "parada", y como tal, merecedora de una protección decidida a cargo de los Servicios de Colocación, para proporcionarle un puesto de trabajo donde pueda ganarse el sustento para ella y sus hijos menores, o padres ancianos.

La información tendrá en cuenta todas las situaciones que normalmente puedan presentarse en este aspecto, tales como la de la mujer cabeza de familia sin otros ingresos y en relación con el número de hijos que tiene, varones o hembras, en condiciones o no de trabajar; las casadas que, por separación del cónyuge, motivada por sentencia firme por sufrir prisión o condena el marido, han de atender a la familia; las solteras que no posean otros medios de vida o se hallen en posesión de títulos o estudios que les capaciten para un ejercicio profesional o que tienen muchos hermanos, o que normalmente han venido ya trabajando hasta la fecha, así como cuantos casos especiales puedan presentarse en que verdaderamente sea absolutamente necesario que la mujer busque ingresos por su trabajo, por no contar con otros medios de vida.

2.—Propuestas sobre la procedencia o no de que se concedan puestos a la mujer en los organismos públicos o sindicales donde se discutan o resuelvan derechos relacionados con su régimen de colocación o trabajo.

3.—Determinación de industrias y actividades en las que deba autorizarse o a las que deba limitarse el empleo de la mano de obra femenina y porcentaje admisible en relación con la masculina, dentro de cada categoría profesional.

4.—Propuesta de oficios e industrias de artesanado que conviene fomentar o establecer en cada provincia para dar trabajo a la mujer en su domicilio, y memoria justificativa de cada propuesta.

B) Medidas preventivas

1.—Creación de escuelas de aprendizaje y de orientación profesional para jóvenes y adultas.

2.—Preferencias que puedan otorgarse en la colocación de actividades femeninas, a las paradas que constituyen el único sostén de su familia.

C) Medidas mitigadoras

1.—Prohibición del empleo de hombres en los establecimientos dedicados a la venta exclusiva de artículos para la mujer.

2.—Conveniencia de que sean mujeres

los contra maestres de talleres femeninos y los encargados en las tiendas y comercios de repartir labor a las trabajadoras a domicilio.

3.—Procedencia de medidas que mejoren la situación económica del trabajador casado, que se case con mujer trabajadora y que deje de serlo para atender al hogar, así como la forma de obtener los medios económicos para satisfacer ese aumento.

4.—Prohibición del empleo de la mujer casada, a partir de un determinado ingreso que perciba su marido.

5.—Conveniencia de exigir igualdad de salario o sueldo de hombres o mujeres en un mismo oficio o profesión.

Artículo quinto.—El Servicio Nacional de Emigración, a la vista de las informaciones que reciba y de los resultados que en cada momento arrojen las estadísticas de paro femenino, propondrán a la Superioridad medidas conducentes a contener o mitigar el paro involuntario de la mujer, especialmente de la cabeza de familia o de situación equivalente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista, 27 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Pedro González Bueno

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Emigración.

## Banco de España Sucursal de Pamplona

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 34583, de pesetas nominales 52.500 (cincuenta y dos mil quinientos), de Acciones de Unión Resinera Española, constituido en esta sucursal el 23 de Febrero de 1925, a favor de don Carmelo Pofo Erec, se anuncia al público para que el que se reza con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «DIARIO DE BURGOS» y «Diario de Navarra», de Pamplona, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulado el primitivo y quedando exento el Banco de toda responsabilidad. Pamplona 13 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario. Julio de Carlos

## Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado», publica las siguientes:

### JEFATURA DEL ESTADO

Ley modificando la de 30 de Enero de 1938, que organizó la Administración Central del Estado. Otra sobre competencia de las Autoridades civiles en materia de orden público.

Otra concediendo a los funcionarios en servicio activo del Estado, tanto civiles como militares, un subsidio extraordinario.

### Ministerio del Interior

Decreto disponiendo se dé el nombre de «Sanatorio Martínez Anido» al Sanatorio Antituberculoso de «Los Montalvo».

### Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden sobre trabajo de la mujer. Otra, jubilando, por edad, a varios funcionarios del Cuerpo de Emigración.

### Ministerio de Agricultura

Órdenes reintegrando en el servicio activo a los Ingenieros de Montes don Vidal Castillo y don Martín Giménez Daza.

### Ministerio de Industria y Comercio

Orden, encargando, por ausencia, al Inspector general de Comercio y Política Arancelaria del despacho y firma de dicho servicio.

### Ministerio de Obras Públicas

Orden desestimando el recurso interpuesto por don Pablo del Puerto, sobre su ingreso en la Confederación Hidrográfica del Duero.

### DOY DINERO EN HIPOTECA

Reserva absoluta. Escribir Apartado 92, Burgos.

## Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

### Circular Núm. 35

Traslado de la Oficina Central

Esta Comisión Provincial, a partir de 1.º de Enero de 1939, tendrá instalada su Oficina Central—Jefatura y Secretaría—, en el edificio "Circulo de la Unión", segundo piso izquierdo, continuando la Oficina de la Sección de Contabilidad en el mismo local que ocupa actualmente.

A partir de 1.º de Enero próximo, toda la correspondencia oficial que se remita a esta Comisión Provincial, llevará la siguiente dirección:

"Sr. Jefe de la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente "Circulo de la Unión, 2.º piso, izquierda BURGOS.

### Franquicia postal y telegráfica

Por Orden del Ministerio de Hacienda, de 24 de Noviembre último (B. O. del Estado número 150, de 27 del expresado mes), fué concedida la franquicia postal y telegráfica a las Comisiones Provinciales y Locales del Subsidio al Combatiente.

Con el fin de que las Comisiones puedan disfrutar, con eficacia, de referida franquicia postal, esta Comisión Provincial remitirá mensualmente a dichas Comisiones, un número aproximado de sobres que puedan necesitar cada mes, con la dirección impresa arriba mencionada, para que, precisamente en ellas, sea remitida toda la correspondencia oficial dirigida a esta Comisión Provincial. Con igual dirección dirigirán su correspondencia a esta Provincial las Comisiones Centros oficiales y particulares para todo lo relativo al Subsidio al Combatiente.

### Gastos de las Comisiones Provinciales y Locales

Los ocasionados por la Comisión Provincial serán satisfechos directamente por los Ayuntamientos de la provincia al excelentísimo Ayuntamiento de la capital, previo el correspondiente prorrateo que anualmente se les comunicará.

Con cargo a este prorrateo, serán pagados los gastos de locales de la Comisión Provincial, mesas, sillas, máquinas de escribir, papel, plumas, tinta, sobres, etcétera, de sus oficinas y además los impresos y sobres, etc. que, con carácter general, remita esta Provincial a las Comisiones Locales.

Aparte de los gastos antedichos, deberá cada Ayuntamiento proveer a la Comisión respectiva, del local y material de oficina necesarios y satisfacer los gastos que se ocasionen por viajes de comisionados a la capital para asuntos oficiales del Subsidio al Combatiente; debiéndose restringir, en lo posible, el número de esos viajes y concretándose la obligación de los Ayuntamientos, sobre este particular, a satisfacer los gastos de locomoción y billetes de viaje de los comisionados, sin obligación alguna de satisfacer el importe de estancias, dietas, etc.

Ayuntamientos que se encuentran al descubierto en el pago de cuotas correspondientes a 1938, para gastos de la Comisión Provincial

Son los siguientes: Barbadillo del Pez, 49,99 pesetas; Carcedo de Burgos, 19,08; Escalada, 22,65; Fuentecén, 173,57; Fuenteliscando, 47,76; Gumiel del Mercado, 134,18; Junta de Río de Losa, 37,58; Mecerreyes, 50,91; Merindad de Montaña, 132,48; Pedrosa del Príncipe, 72,23; Penaranda de Duero, 118,45; Quintana del Pidio, 57,19; Quintanamánjuri, 30,09; Valcavado de Roa, 27,56; Villoruebo, 19,24.

Como último aviso, se previene a los Ayuntamientos expresados que, de no satisfacer, en el plazo improrrogable de ocho días, al excelentísimo Ayuntamiento de la capital, las cantidades con que están al descubierto por el pago de referidas atenciones, se les exigirá, por la vía de apremio, el importe de sus deudas por este concepto más el 100 por 100 de las mismas.

El jefe de la Comisión Provincial, José-Francisco de Astor.

## GOBIERNO CIVIL

### CIRCULAR

Sobre prohibición de sacrificio de animales hembras

Una vez más se recuerda a los alcaldes, inspectores municipales veterinarios y público en general, la prohibición existente de sacrificar hembras así como aquellos animales que por su edad, estado de carnes, etc., se encuentran incluidos dentro de los grupos denominados de vida, advirtiéndoles que por este Gobierno Civil será vigilado el exacto cumplimiento de la expresada prohibición y que serán energicamente sancionados por mi autoridad los infractores.

Asimismo se reitera la prohibición de sacrificar en domicilios particulares, lechazos o animales pequeños de abasto, cuando van destinados sus carnes al consumo público, debiendo por tanto, a partir de esta fecha, ser sacrificados los mencionados animales en los mataderos municipales, y sometidos a idéntica reglamentación que los demás animales de abasto, que en los mencionados mataderos se sacrifican.

Burgos 30 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

### "DIA DEL PLATO UNICO"

Se recuerda a los propietarios de hoteles, restaurantes, pensiones, casas de comidas y similares, la obligación que tienen de pasar por la Oficina del «Día del Plato Unico» y «Día Semanal sin Pastos», instaladas en este Gobierno Civil, los días 2, 3, 4 y 5 de Enero próximo, de once a una y de cuatro a seis, para liquidar el importe del mismo, correspondiente a la segunda quincena del mes de Diciembre; advirtiéndoles que de no efectuarlo los días indicados se les recargará por primera vez con el 10 por 100 de su importe, que se aumentará progresivamente en las infracciones sucesivas hasta llegar al 100 por 100 de su totalidad.

### VISITAS

Señorita Concha Díaz Conde, delegada provincial de Frentes y Hospitales; señores hijos de Ignacio Palacios, don Martín Vélez.

## Profesionales

### MOISÉS R. OYO ARROYO

Informados de la piel y venereo. Plaza de Vega, 22-23. Teléfono 1530. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

### GARCIA F. de ROSARIO

Médico-especialista en Partos y Ginecología. Premio extraordinario de Maestría. De la clínica del profesor Keesenb. ONDA CORTA DIATERMIA. Consulta diaria. PLAZA DE PRIM 24 Teléfono 142.

### F. Urrutia

Oculista. Hospital de Huesos y Artículos. LAIN CALVO 18. 1.º Teléfono 131. Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 6. GRATIS A LOS POBRES.

### C. Arangüena García-Iñes

Médico del Hospital de Huesos y Artículos. APARATO URINARIO Y PIEI. Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LA SEÑORA

**Doña Pilar Bonilla Gómez,**

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA, viuda de don Ricardo Cantarana,

que falleció en Burgos, el día 1 de Enero de 1938, a los 58 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus apenadas hijas, D.ª Virginia, D.ª Dolores, D.ª Matilde y D.ª Carmen; madre, D.ª Florentina Gómez; hermana D.ª Candelas; hermanas políticas, D.ª Ines y D.ª Abdula; primos y demás familia,

Ruegan a V. una oración y la asistencia al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el día 2 de Enero de 1939, a las DIEZ Y MEDIA, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 1 de Enero de 1939.

LA SEÑORITA

**María de los Angeles Fernández y Fernández,**

(alumna de 4.º año de Bachiller de este Instituto de Burgos),

falleció el día 23 de Diciembre de 1938, a los 18 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres don Teófilo (maestro armero del Parque de Artillería) y doña Eudisia (maestra Nacional de Santibañez Zazaguda); hermanas, María Luisa (maestra Nacional de Montejo de Cebas), Adeline y Teófilo; abuelo paterno, don José Antonio Fernández; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará pasado mañana martes, día 3, a las DIEZ, de la mañana, en la parroquia de San Gil, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos 1 de Enero de 1939.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

**EMILIANA FERNANDEZ DIAZ,**

falleció el día 31 de Diciembre de 1937, a los 29 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su desconsolada madre, D.ª Eusebi; hermanas D.ª Araceli y D.ª Mercedes; hermano político, D.ª Asimiro Bermejo; tíos D.ª Emilia (industrial de esta plaza), D.ª Santos y D.ª Teresa Díaz; tíos políticos, D.ª Juliana Gremer y D.ª Teodoro Fernández; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana lunes, día 2, en el altar mayor de la parroquia de San I.º mes, de siete a diez y media, inclusive en el altar de la Misericordia, y en la capilla del Servicio Doméstico y Exposición del santísimo Sacramento, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos 1 de Enero de 1939.

# Un artículo del Cardenal Primado en una revista irlandesa

## "Cuando el mundo conozca el sistema de sacrilegios cometidos en España quedará atónito"

### "Nuestra guerra es infernal y divina, providencial y diabólica"

El Cardenal Gomá ha publicado en la revista irlandesa «Cork Examiner» un artículo de extraordinaria profundidad y alto interés. Con la competencia que le caracteriza, el autor expone el carácter providencial, por una parte de la guerra y el de satanismo que por la otra importa.

He aquí, traducidos de «Cork Examiner», una de las mejores y más difundidas de Irlanda, los pasajes del trabajo de mayor interés para el lector español.

Ellos pueden también servir de réplica a todo ese empuje que tienen los rojos por aparecer como tolerantes y hasta defensores de la Religión.

Hace casi un siglo que se ha escrito que «si fuese posible encerrar en el seno de la tierra un deseo de Rusia, la tierra saltaría hecha pedruzcos». No un deseo, sino todo un sistema verdaderamente infernal, precedente de Rusia, se ha metido en el seno de la sociedad moderna y ha estado en la forma que todos conocemos, ayer, en Méjico; hoy, en España; mañana, en otros sitios. Si Dios no convulsa a la humanidad el sentido común, nunca mejor llamada con el mote gráfico del Apóstol «doctrina de demonios», la que nos ha venido de Oriente. Doctrina de los sin Dios y contra Dios, de quien Satanás es enemigo irreconciliable.

Y esta doctrina, en esta guerra de España, que por una parte es providencial, ha producido un aspecto que podemos llamar satánico. Quizás nunca se habían enfrentado en los campos de batalla dos ideologías tan profundamente antitéticas. Destrozando los campos de todo aditamento particularista y humano, podemos decir que en el fondo espiritual de la contienda se ha visto luchar a Belial contra Cristo. Repito lo dicho ya otras veces: cuando el mundo conozca lo profundo y vasto del sistema de sacrilegios cometidos en España en los primeros meses de esta guerra, quedará atónito.

Tal es la obra de la Revolución en Toledo vista en una parte alcuota. Igual o mayor es en toda la España hollada por las furbas comunistas. Que lo sepan los extranjeros, que se empeñan en no ver la tremenda realidad de nuestras cosas. No dudamos en afirmar que lo ocurrido en España en la segunda mitad del año 1936 constituye una página única en la historia de todos los pueblos civilizados. No se olvide que en sólo la ciudad de Toledo fueron asesinados más de cien sacerdotes y religiosos, casi todos, y que suman centenares de miles los sacerdotes y fieles de Cristo que fueron sacrificados.

Nuestra guerra es, pues, infernal y divina, providencial y diabólica. Es divina, porque es la mano de Dios la que ha levantado en el fondo del espíritu nacional y cristiano la protesta contra la obra destructora de su adversario, que ha convertido en esta epopeya en que el sentido de Dios, junto con el de patria, se llevan la mejor parte; porque en la trayectoria general del terrible conflicto aparece la divina Providencia, guiando clara y seguramente, el curso de los acontecimientos; porque sólo Dios podía percibir el espíritu español en forma que se revelase ante el mundo nimbado con la gloria de las virtudes excepcionales que han florecido en los campos de batalla; porque hasta en el orden común de la Providencia, Dios, que ha hecho sanables a las naciones y que ha sentido la terrible sangre, sabrá sacar de tanta ruina, con nuestra cooperación, una España nueva que sea otra vez en el mundo el heraldo de Jesucristo y de su Evangelio.

Nuestra guerra es satánica, porque, por la otra parte, lo ha sido de tinieblas, de ofuscación y de crímenes inauditos;

# Asociación Católica de Maestros Burgaleses

## Cursillo de orientación religiosa patriótica y social

### Extracto de las sesiones del día 30

A las once de la mañana, el reverendo padre Azpiazu intervino, disertando nuevamente sobre "Encíclicas sociales". Trata de la encíclica del Papa León XIII, "Graves de communi", en la que con diáfana claridad, da una serie de doctrinas que tienden a elevar el nivel social del pueblo, pero señalando sus obligaciones y sin olvidar los derechos y deberes de las demás clases sociales.

Pasa a continuación a explicar la obra social realizada por el Papa Pío X. Poco después de ser elevado al Pontificado y conociendo algunos errores sociales extendidos por Italia y principalmente por Venecia, de donde había sido Patriarca, publicó un importante documento de "motu proprio", desvirtuando dichos errores y dando normas sobre el verdadero orden social, fundamentadas en las encíclicas de su predecesor León XIII.

Con el fin de fustigar otras teorías sociales erróneas aparecidas en Francia lanzó otro documento eficazísimo, pues tuvo la virtud de hacer desaparecer tales teorías.

Por los años de 1910 a 1912 había en Alemania tres grupos de obreros: el socialista; el cristiano, integrado por católicos y protestantes, y el independiente. Y para resolver los problemas sociales que en dicha nación existían, publicó la encíclica "Singulari quadam", en que el Santo Padre afirma que los católicos podían estar unidos con los protestantes para contrarrestar la labor de los sindicatos socialistas, siempre que pertenecieran también a los Círculos católicos de obreros que en la región de Berlín existían y en la cual recibieran la necesaria preparación religiosa.

D. MARIANO BARRIOCANAL. Continúa sus interesantes y documentadas conferencias, hablando en ésta de la santa misa y explicando minuciosamente lo que el templo, el altar, el sacerdote, las vestiduras y el acólito significan y representan.

Hace ver después la división de la misa en de catecúmenos, hasta el ofertorio y de fieles, hasta el final, terminando su intervención con la explicación de la primera.

D. FELIX ARRARAS

A las cuatro y media de la tarde intervino por segunda y última vez en este interesante Cursillo, sobre el "Evangelio y la educación", hablando "del niño según el Evangelio".

El niño, afirma, es lo más importante de la creación por su alma virginal. Se ha hablado mucho y de un modo especial en los malhadados tiempos del laicismo, del respeto al niño y a su conciencia, y sin embargo, el respeto verdadero al niño tiene su origen precisamente en el Evangelio, pues antes, en el paganismo, y después en el ateísmo, se apartan del Evangelio y sus enseñanzas, se abandona al niño, exponiéndolo a la intemperie y hasta a las fieras.

Jesucristo amaba con especial predilección a los niños, y en el Evangelio hay multitud de pasajes que confirman este aserto.

Donoso Cortés dijo que en este mundo solamente somos felices cuando nos hacemos como niños.

Todo esto nos enseña, añade, el amor y veneración que debemos al niño en la Escuela y en la familia. La penosa labor del maestro se dulcifica pensando en lo que el niño es por su alma inocente.

Mas dolorosa debemos considerar la pérdida de la inocencia de los niños que la de las mejores obras de arte.

Tened presente, maestros católicos—termina diciendo—, que cumpliendo fielmente vuestra difícil misión, la recompensa la encontraréis en la vida futura, pues, como dice la Sagrada Escritura, "los que enseñan la justicia brillarán como las estrellas del cielo".

Para lustrar pisos y muebles CERA KEROS

# Actividad del Nuevo Estado 1938 y la Agricultura

por Hernán de Castilla

Sobre los campos de España, 1938, ha sido avaro en pan, tacano de piensos, largo para el vino y bueno en aceite.

Pero como la recolección principal, la cosecha por autocomensal, es la del trigo y los cereales y leguminosas de secano que con él alternan y le acompañan, 1938 no se ha portado bien con el campo español. Más generosa conducta merecía la fatiga continua de los campesinos y la precariedad con que sus hijos riegan con su sangre—¡esos bravos batallones de «pardillos!»— la tierra de España reconquistada.

Las cosechas de frutas y de remolacha y otras secueñas, «pantan» según las contingencias locales de los climas, y, en general, fueron aceptables. Desmintió 1938 el refrán castizo de «año de nieves, año de bienes». Porque nevó mucho e hizo demasiado frío. Por estos mismos días, Teruel se envolvía en un sudario blanco y helado que impidió liberarle. Pero, después de tanta nieve, vino una prolongada sequía primaveral que mermó todas las cosechas de cereales, no dejó bractar los pastos, anuló casi a las leguminosas de secano y hasta las praderías del Cantábrico se resistieron de la falta de agua.

Si ésta fue la acción de la atmósfera, en cambio la del Estado fue extensa en múltiples leyes. Una, la inicial de todas, al organizar la Administración del nuevo Estado español, nombró el Gobierno nacional y creó el Ministerio de Agricultura. Después—y emanadas casi todas de este Departamento—, han salido a lo largo del año 80 disposiciones de interés agrario.

En tres orientaciones principales se han desenvuelto la acción legislativa del Estado durante 1938, con respecto a la Agricultura: es la primera, la «reforma del trigo»; la segunda, la reorganización forestal, y la tercera, la organización y acción sindical sobre los trabajadores.

## El trigo y los trigueros

Un año de existencia del Servicio Nacional del Trigo y un año comercial triguero administrado por él se ha cumplido en 1938. El Servicio Nacional del Trigo ha recibido, durante los 12 meses que dura la campaña triguera, unos once millones y medio de quintales métricos de grano, que valen unos 600 millones de pesetas y ha vendido cerca de nueve millones de quintales, cuyo valor asciende a 500 millones de pesetas.

Empezó la acción intensa del año triguero al fijar las tasas del cereal más alto que el año pasado; después, y ante la cordedad de la cosecha, un decreto determinó que con mayor precio se compensase la menor cantidad recogida, subió aún más la tasa del trigo, luego, y para favorecer a los pequeños productores de grano, se ha dispuesto que quienes, produciendo menos de cien quintales métricos de trigo, lo ofrezcan rápidamente en las paneras del Servicio Nacional, recibirán el precio máximo de tasa.

Esta medida tiene también la finalidad de aceptar mucho trigo para estar prevenidos a cualquier contingencia, y a este mismo fin y al deseo de que el trigo recogido en España baste para todo el pan de los españoles, los de acá y los de allí, «nosotros» y «ellos», se estira todo lo posible la cosecha, aumentando el rendimiento de las harinas. Hoy estamos cerca de comprar harina de «pan integral», es decir, pan hecho con todo el trigo, que dicen es bastante más alimenticio que el pan blanco, escogido y selecto.

Acaso la Ley de más trascendencia agraria del año, se ha promulgado también en torno al trigo, para conseguir, mediante un consorcio bancario, que aporte 300 millones de pesetas, préstamos fáciles a los trigueros hasta la mitad del valor de su cosecha pendiente. Se ha creado un nuevo documento mercantil, semejante a la *non nata* «carta» agraria, que fue propuesta en tiempos de la Dictadura al Conde de Guadalquivir. Estos «pagarés trigueros»—de alguna manera hay que llamarlos— son una letra de cambio que, en lugar de vencer a los 90 días, tiene de plazo hasta un año. El cobrador del Banco no va a cobrarla a casa del labrador, sino que se la pagan en el Servicio Nacional del Trigo, al cual abona el importe del préstamo el propio triguero, en grano, y no en metálico.

Fomentando las futuras producciones de trigo, se han repartido a los labriegos semillas selectas, cambiándolas por cereal de las clases corrientes, y se decretó la creación de juntas locales para intensificar los cultivos, a fin de

## Arboles nuevos, acción sindical, lo demás

Las falanges se han lanzado al campo, a cavar para la repoblación forestal. Pero, claro está, que esperamos un órgano superior que la dirija y un plan nacional para realizarla. Es preciso que los brazos de las falanges sean dirigidos donde más convenga, y utilizarlos como mejor produzcan.

A la vez, durante el año, el Estado se preocupó de defender la riqueza forestal particular, impidiendo cortas abusivas, y elevó los precios de algunos productos forestales, como la resina.

También para el campo es muy importante lo legislado por el Ministerio de Acción Sindical. Se publicó el «Fuero del Trabajo» cuando la primavera se caldeaba hacia el verano. Después se fijaron bases para las labores campesinas en todas las provincias de España; luego ha salido la Ley del Subsidio Familiar; más tarde vino la Ley de Cooperativas, a la cual tendrán que acogerse multitud de sindicatos agrícolas.

No ha habido en la actitud totalitaria del Estado, aspecto agrícola alguno sobre el que deje de legislar. Se han constituido «ramas» diversas de la producción, que es una organización nueva. Está ya formada la «rama» de la almería, la de la «naranja» y otras. Se ha fomentado el cultivo algodónero. Se tasó el vino y el aceite. En ganadería, se ordenó nada menos que una Ley la profilaxis y cura obligatoria de las enfermedades que pueden contagiarse en las zonas reconquistadas distribuyendo estas en comarcas, dentro de las cuales se entrega a un contratista la exclusiva para vender ganado en ellas.

Además, otro decreto ha publicado sobre recuperación agrícola y restauración de las zonas devastadas.

## Ochenta disposiciones

Las 80 disposiciones agrarias que han salido durante el año 1938 fueron promulgadas por la Vicepresidencia del Gobierno y los Ministerios de Agricultura, Hacienda, Industria y Comercio, y Organización y Acción Sindical. Uno alcanzaron la alta categoría jurídica de leyes, otras fueron decretos y órdenes. Su acción está muy extendida; pero los trigos, la repoblación forestal y organización de labradores son las tres características legislativas del año 1938.—(FARO).

## Iglesia de Venerables

La V. O. T. de San Francisco celebra el día 1 su función mensual. Por la mañana a las ocho misa de comunión con plática. Por la tarde a las cuatro reunión de novicios; a las cinco, función en la que predicará don Ricardo Amáiz Bonilla, a las seis Junta del Discretorio y Celadores.

Las misas que se celebren mañanas, día 2, a las nueve y nueve y media, en la capilla de la Divina Pastora, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR Don Julián Sáiz Núñez que falleció el día 1 de Enero de 1936, Q. E. P. D. LA FAMILIA Ruega a sus amistades se dignen asistir a alguna de dichas misas, por lo que le quedará eternamente agradecido. Burgos 1 de Enero de 1939

## GOBIERNO CIVIL

### Subsidios familiares a los funcionarios y obreros de los Ayuntamientos

El excelentísimo señor subsecretario del Ministerio del Interior, en telegrama postal de esta fecha, me dice que son muchos los Ayuntamientos que no han remitido a la Caja Nacional de Subsidios Familiares (Santander) los censos de todo el personal de los mismos, según se dispuso por Orden circular de 22 de noviembre último ("B. O. de la Provincia" del 24), que concedió un plazo para su envío hasta el 15 del presente mes de diciembre.

Y como a pesar de tan terminante disposición y del recordatorio por este Gobierno civil en circular inserta en el "Boletín Oficial" núm. 289, correspondiente al día 8 del actual, han dejado incumplido tan importante servicio un crecido número de Corporaciones municipales, prevengo a los Alcaldes Presidentes de las mismas que no lo hayan verificado, que si para el día cinco de enero próximo no han enviado la mencionada relación a la expresada Caja en Santander, calle de Hernán Cortés, 7, impondré severa sanción, tanto al Alcalde como al Secretario, sin perjuicio de proceder además como desobediencia a las órdenes de mi Autoridad.

El gobernador civil, Antonio Almagro.

"Aspiramos a conseguir la superación física de la Juventud Universitaria Española, para bien de la Patria y de la Falange."

## Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Burgos Sanciones a industriales maquileros

Habiendo sido infringido el Decreto-Ley de Ordenación Triguera y Legislación complementaria por los industriales maquileros don Gil Isla, de Pradoluengo; don Celedonio Martín, de Belorado; don Santiago García, de Arlanzon; don José Tudanca, de Quintanilla Cabe Rojas; don Bernardo Martín, de Tórtoles de Eskgueva; don Isidoro Moreno, de Villaverde Peñahorada; don Adrián González, de Villasantino; don Bernardo Pérez, de Ibeas de Juarros; don Joaquín Garrido, de Zalduendo; don Santiago Colina, de Villasar de Herberos; por no llevar registro alguno de operaciones y haber encontrado en sus molinos piensos para moler mezclados con trigo.

En nombre y representación del ilustrísimo señor delegado Nacional del Trigo, he acordado disponer el cierre provisional de sus molinos, y a resultados de los expedientes que en esta fecha se instruyen; encomendando a las autoridades municipales el precintado de las mercancías existentes en los molinos y almacenes anexos, encargándoles su guarda y custodia.

Haciendo públicas las predichas inhabilitaciones de toda actividad maquilera, para general conocimiento y en especial de los vecinos de la comarca donde de cada uno de los molinos clausurados se halla enclavado.

El jefe provincial

## Junta provincial de Abastos Circular

Sobre entregas a Intendencia de Cebada, Avena y Paja

Por Circular de la Sección Agronómica publicada en el B. O. de la provincia número 292 de fecha 12 del actual y dispuesto por la Superioridad, se hizo saber que las cantidades de cebada y avena que en lo sucesivo se retirasen por Intendencia para cubrir las atenciones de abastecimiento del ganado del Ejército, serían, independientemente de las hasta entonces recogidas, las declaradas en ficha por los Ayuntamientos como disponibles para la venta, en lugar del 40 y 25 por 100 que asignaba la disposición del 5 de Agosto último (B. O. del Estado número 35) y que parcialmente se venían recogiendo.

A este fin para su más eficaz y rápido cumplimiento con fecha 28 del presente, el Parque de Intendencia de la sexta Región, ha dado instrucciones a los Ayuntamientos de la provincia constituidos en Centros Receptores que al pie de la presente se indican, a los que deberán entregar todos los Municipios CON LA MAXIMA URGENCIA Y SIN RESERVA ALGUNA, las disponibilidades de cebada y avena que para la venta posean conforme a la ficha respectiva de sus declaraciones, pudiendo elegir para su entrega el Centro Receptor de los señalados que más le convenga y solicitar del mismo los envases que necesiten. Quienes por cualquier causa no contasen con todo el sobrante que declararon para su venta deberán comunicarlo por escrito al correspondiente Centro Receptor las causas de la falta y el destino que han dado a aquel sobrante.

Se hace constar igualmente que para la paja subsiste la retención y entrega del 25 por 100 asignado por la anterior disposición, tanto por ciento que será tomado de la existencia declarada en Octubre último.

Dado el carácter de Servicio Nacional que por esta Circular se encomienda, se espera de todos los ciudadanos el mayor entusiasmo en su realización, evitando así además que mi autoridad se vea obligada a aplicar energicas sanciones, y para que nadie alegue ignorancia deberán los Ayuntamientos hacer de la presente Circular la más amplia divulgación.

Burgos 31 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Centros receptores que se citan: Todas las cabezas de Partido Judicial y además los Ayuntamientos con Estación de Ferrocarril siguientes: San Martín de Rubiales, La Vid, Cabezón de la Sierra, Campolara, Revilla del Campo, Modubar de la Emparedada, Cardenadijo, Sotopalacios, Peñahorada, Pozo de la Sal, Trespaderne, Medina de Pomar, Los Balbases, Villaquirán, Estépar, Quintanilleja, Santa Olalla, Quintanapalla, Briviesca, Calzada de Bureba, Pancorbo. NOTA.— Los pueblos que disten de la capital menos de quince kilómetros y carezcan de Estación de Ferrocarril, deberán entregar la cebada y avena disponible en los almacenes del Parque de Intendencia, así como los poseedores de estos artículos residentes en esta CAPITAL, todos los cuales podrán solicitar de dicho Parque los envases que precisen.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

# AVISOS

A virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 25 de Noviembre pasado, ponemos en conocimiento de nuestros clientes y del público, que a partir de 1.º de Enero de 1939, los tipos de interés a abonar serán:

Cuentas corrientes	1	por 100 anual
Caja de Ahorros	2	" " "
Imposiciones al plazo de tres meses	2	" " "
" " " de seis	2 1/2	" " "
" " " de un año.	3	por " "

Fernández Villa Hermanos, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Mercantil, Banco Español de Crédito, Caja de Ahorros de Círculo Católico de Obreros, Caja de Ahorros Municipal, Caja de Ahorros de la Caja de Previsión Social.

EL SEÑOR Don Sebastián Santamaría Expósito, falleció en el día de ayer, después de recibir los SS. S. S. y la bendición apostólica de Su Santidad Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, doña Juana Chavarría; hijos, don Andrés, don Ricardo (ausente), don Jesús (ausente), don Angel y don José; hijas políticas, nietos y demás familia Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, hoy, domingo, a las tres y media de la tarde, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente reconocidos. Burgos 1.º de Enero de 1939. Casa mortuoria: Fernán-González, 27, 1.º

Noticias locales

Por exceso de original nos es imposible publicar en esta edición la reseña del acto celebrado ayer en los locales del Refugio Nacional de imposición a las damas y señoritas que en dicha Obra prestan generosamente sus servicios de unas medallas conmemorativas, acto al que asistieron todas las autoridades.

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alia Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

RECONSTITUYENTE - IASO

Se interesa la presentación en la Caja Recluta de esta capital, de Lorenzo Montero Barral, del reemplazo de 1932, por el Ayuntamiento de Quintana de la Serena, de la provincia de Badajoz, y de Abelardo Peral y Franco, de profesión ingeniero, del reemplazo de 1933, por el cupo de Madrid.

Para solicitar carnet de conductor, díjase a la Agencia Alia.

Sindicato Español Universitario

Orden del día 1.º de Enero de 1939. Se ordena a todos las camaradas de este Sindicato, incluso aquellos dispensados de acudir los días laborables por causas justificadas, se presenten a las diez y media de la mañana en el cuartel de la Merced, con objeto de oír la santa misa.

La falta será sancionada con la máxima severidad.

Servicio de Vigilancia y Jefatura corresponde a segundo curso y sancionados.

El jefe de las Falanges Universitarias. Orden del día 2 de Enero de 1939.

Se ordena a todos las camaradas de las Falanges Universitarias, se presenten en el Cuartel de la Merced a las nueve de la mañana en punto, con objeto de hacer los ejercicios físicos en el Gimnasio del Instituto Nacional. A continuación se realizará una marcha hasta las diez, hora en que se regresará, y se les leerá la orden del día y escucharán una lección breve sindical.

El jefe de las Falanges Universitarias.

Delegación de Prensa y Propaganda

Se pone en conocimiento de las camaradas que deseen pertenecer a los Cursos de Propaganda y Oratoria, que éstos comenzarán el miércoles día 4 de Enero, a las siete de la noche, en el local de la Jefatura Provincial.

El delegado de Prensa y Propaganda.

Delegación Provincial Femenina

Notificamos a las camaradas designadas por esta Delegación para hacer los Cursos de Gimnasia, que éstos darán principio el lunes, día 2 de Enero, en el Gimnasio del Instituto Nacional, debiendo encontrarse en dicho lugar a las ocho de la mañana.

La delegada provincial



TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Puente Genil, para Enrique Gasset, Barriada Militar; Leganés, Justa Fernández, Los Saltos del Duero; Granada, Andrés Amado, maestro nacional; Puerto Cruz, Adolfo Espanto, Hospital Militar; La Guardia Alava, coronel Vives, Cuartel General, Sevilla; Gamial, Primo de Rivera, 6; Orotava, Francisco Delgado Hospital María; Falca, Patricio Garde, Inspección; Vélez Málaga, Robles, para Crespillo, Padrón Valdelucio; Pamplona, Fonzón, Huerto del Rey, 16; Enciso, Félix Fernández, Almirante Bonifaz, 11; E 17, General Maximiliano Bartomeu, Ministerio Defensa; Bilbao, Familia Celis.

SE TRASPASA

El gran Bar Royalty por enfermedad del dueño. Para tratar en el mismo. Espolón, 14.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles CURSILLOS PARA MANDOS

Se pone en conocimiento de los camaradas afiliados a nuestra Delegación que el día 2 de enero darán comienzo unos cursillos para mandos, debiéndose pasar todos aquellos que quieran tomar parte por nuestras oficinas, siempre que su edad esté comprendida entre los 10 y 15 años.

El delegado local

Se ordena a todos las camaradas que a continuación se citan, se presenten en el plazo de dos días en nuestro cuartel sito en el Cuartel de la Merced segundo piso, de doce a una de la mañana.

Fernando Suárez, Jesús Martínez Orejón, Juan Caballero González, Honorato Muñoz, Antonio Carrillo, Ángel Rodríguez Rodríguez, Francisco Angulo Fernández, Teodoro Cobia Robledo, Francisco Sabater, Teodoro Rubio Palacios y Manuel Santamaría.

El delegado local

El camarada Fernando Mercado Jarrros, hijo de Eduardo y de Julia, ha sido sancionado por su poco espíritu nacional-sindicalista y su falta de disciplina, a inhabilitación temporal para vestir por un año el uniforme de la Falange.

Lo que se publica para conocimiento de todos las camaradas de esta Organización Juvenil y vergüenza del interesado.

El delegado provincial de Juventudes

SECCION FEMENINA

Educación Física

Las clases de Gimnasia organizadas por este Departamento de Educación Física, darán comienzo el día 2 de Enero del próximo año, a las ocho de la mañana en el Gimnasio del Instituto.

Se ruega puntualidad.

La regidora provincial de Educación Física, María Gloria Manrique.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Várices

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Cursación radical sin dolor ni operación

Médico: ANGEL DE GARAZABAL

Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1411

Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

Notas de la Alcaldía

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación de presentar en esta Alcaldía, Negociado de Abastos, en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias, incurriendo en caso contrario en las sanciones que determina la Orden de tres de Febrero de 1937.

En la citada relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrío, lanar y vacuno.

Oficina Local de Colocación Obrera de Burgos

De interés para todos los obreros en paro

Se ruega a todos los pintores decoradores, pintores al temple, albañiles oficiales y fontaneros, que se encuentren en paro, se presenten con la mayor rapidez en esta Oficina de Colocación, Avenida del General Sanjurjo, número 36, para enterarles de un asunto que les interesa.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Burgos 31 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.

Fotógrafos

Entidad importante desea entrar en relación con un buen fotógrafo de esta capital, para asunto interesante. Dirigirse para conocer detalles a: Apartado 60.

BURGOS

Organización Juvenil Femenina

Lista de donativos recaudados, destinados a la compra de juguetes para los niños pobres:

Don Matías Tilán, 1; doña Mercedes Peña, 5; don Pablo Frías, 5; doña Alejandra Pérez, 0,25; don José Pedue, 1; doña Elena Cuesta, 2; don Benigno Gómez, 3; doña Milagros García, 1; doña María Calle, 1; don Enrique Martín, 2; Hermosilla, 5; doña Trinidad de la Fuente, 10; doña Isabel Arnaiz, 1; doña Rosario Rodríguez, 1; doña Guadalupe Ruiz, 1; don Benito González, 2; don Rafael Ojeda, 1; don Luis Quesada, 1; don Jesús Blanco, 0,25; don Gerardo del Romo, 1; don Servando Gallo, 0,60; don José Menéndez, 1; doña Juliana Dioneda, 1; don Fernando Morón, 2; don José Masip, 10; doña Pilar Sue, 1; doña Julia Rico, 2; Bar Avenida, 5.

Hotel Castilla, 5 pesetas; Gran Hotel, 25; un langostino, 0,35; don Máximo Nebreda, 3; E. Lembraga, 5; un camarada, 0,20; doña Esperanza Carad, 1; don Cándido Rico, 2; Seruñabro, 1 pta.; señorita Pepita E. de Torre, 2; Sambilfanda, 1 pta.; J. Muljano, 0,25; P. Calles, 6; doña María Fernández, 2 pta.; Coude, 1; M. Diez del Corral y hermana, 5; P. Lam, 1.

Publicidad-Viajes Cafranga

Al felicitar el nuevo año a todos nuestros favorecedores y amigos, ofrecemos nuestros servicios técnicos en publicidad, para prensa, radio, cines, mural, etc. Controlamos diversas exclusivas y ofrecemos precios ventajosos. Presupuestos gratis. Oficina central: San Sebastián, Avenida de España, 16. Sucursales: Bilbao, Gran Vía, 6. Zaragoza: Plaza de Sas, 7.

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación registrarán desde el día 2 de Enero al 8 inclusive, para la venta al detall.

FRUTAS

Manzana reineta, de primera, 1,70 pesetas kilo; idem de segunda, 1,35; idem de García de primera, 1,55; idem de amarilla, de idem, 1,60; idem de asperiega, 1,50; idem de segunda, 1,20; idem mingana de primera, 1,60; id. corriente de estribo, 0,65; idem verde doncella, de primera, 1,45; idem de hotel de primera, 1,45; pera de roma de primera, 2; idem de segunda, 1,65; idem de cuchillo de primera, 1,80; naranjas según tamaño, 0,20 y 0,25 una; uva fresca oreada, 1,50; limones según tamaño, 0,25 y 0,30 uno; plátanos docena, de 1,85 a 2,40; castañas frescas del Vierzoo, 0,80 idem de la Vera, 1; uva blanca de Málaga, 2,75; piñones, 1,20; nueces, 2,40.

HORTALIZAS

Coliflor de Tudela y Calahorra, 1,50; lechugas de Tudela, 0,25; alcachofas de Tudela, de rama y con hijos, 5,40; idem de Calahorra de primera, 2,40; idem de segunda, 2; tomates de Canarias, 1,75; acelga, 0,60; cardo, 0,90; cebollas, 0,05, 0,10 y 0,15 pesetas una; escarola, 0,20, 0,30 y 0,40 pesetas una; espinacas, 1,80 pesetas kilo; repollo, 0,70; lombarda, 1; zanahoria, 0,90 pesetas kilo; manojó, 0,20; puerros docena de manojos, 2 pesetas; uno, 0,20.

PATATAS

Blancas, los dos kilos, 0,75 pesetas; amarilla-encarnada, los dos kilos, 0,85.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observa alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o la Junta Provincial de Abastos, si la falta se observa en otros establecimientos.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 4 a 5 pesetas kilo; Sardinas, de 1,80 a 2,20; meullza, de 6 a 7; pescadilla, de 3 a 6; platusas, de 3,50 a 5; almejas, de 1,20 a 3,50; gambas, de 5 a 7; congrio, de 4,50 a 6; salmónetes, de 6 a 8; chicharros, de 1,80 a 2,20; papeles, de 3,20 a 3,50; mero, de 6 a 7; lenguado, de 6 a 8; zapatero, de 2,50 a 3,20; abadejo, de 4,50 a 5; rape, a 4,50; langosta, a 22; percebes, a 3,50; lubina, a 6; calamares, a 6.

La cantidad de pescado vendida en el día de ayer, fué de 10.393 kilos.

La cabalgata de los Reyes Magos

Las Organizaciones Juveniles de esta ciudad, han comenzado una entusiasta labor de preparación de la Cabalgata de los Reyes Magos.

El día 5 de Enero, al amanecer, saldrá de su cuartel de la Merced una brillante cabalgata que acompañará a los Reyes Magos por todos los centros benéficos y caritativos de la ciudad, en los que se repartirán juguetes a todos los niños pobres burgaleses.

Con la debida anticipación se colocará en su cuartel un buzón para que los niños escriban en tarjetas impresas con este fin y en las que constará la promesa de un regalo.

Los locales de la Sección Femenina de la Organización Juvenil, se encuentran repletos de juguetes, dulces, ropas donativos de los buenos burgaleses para los niños.

Participará en el reparto de juguetes, la distinguida esposa del excelentísimo señor general López Pinto, a la que la Organización Juvenil queda altamente agradecida por su gentil colaboración.—FARO.

Linimento Español. ES. LA EMBROCACION HERCULES. FIATA TOBO DOLOR. BLANCO-LIMPIO. SE ABSORBE FACILMENTE.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día primero de Enero de 1939.

Serie y número del vagón, J. 11180. Expedición, 531. Procedencia, Bñviesca, Mercadería, patatas. Consignatario, Viuda Marijuán.—X. 18063. 9048; Villaguirán, harina, Calleja.—K. 15969, 9050, idem, patatas, Viuda P. Marijuán.—Lu. 19. 1757. El Barco, vino, P. Carcedo.—H. 3399. 9647. Brañuelas, carbón, B. Duesas.—K. 13228, 4024. Dionisio, idem, E. Ortega.—H. 4471, 473. Pontefrancia, idem, B. Giménez.—X. 41, 503. idem, idem, J. Puente.—X. 45121, 508. idem, idem, Hospital Provincial.—H. 3519, 510. idem, idem, B. Duesas.—M. 261, 1047. Barreda, sosa, Seda.—N. 1555, 1048. idem, idem, idem.—H. 3030, 1049. idem, idem, idem.

Burgos 31 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Delegación Local de Madrid de la Central Nacional-Sindicalista

Representación en Burgos: E. Recasens Secretaria Técnica de F. E. T. O., en la Secretaria General del Movimiento (Ministerio de Agricultura, Plaza Mayor) de 10 a 12 y de 5 a 6,30.

Se ruega a los camaradas sindicados se sirvan pasar por esta Representación, hasta el día 5 de Enero, para hacer efectivo el pago de sus cotizaciones.

Y habiéndose dispuesto por Falange Española Tradicionalista y de las Jons, que los afiliados han de estar encuadrados en el correspondiente Sindicato y organizados éstos en las C. N. S., se invita a los afiliados de Madrid, residentes actualmente en Burgos, que no pertenezcan todavía a la C. N. S., se sirvan pasar, acompañado de tres fotografías de carnet, por la repetida Representación, al objeto de llenar la correspondiente propuesta de inscripción, o bien envíen su nombre y dirección para que les sea remitida su solicitud de ingreso.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

La Circunsección del Señor, Fulgencio, Justino.

SANTOS DE MANANA

Antero, Florentio, Daniel, Primo, Pedro, Zóximo.

CULTOS

CATEDRAL.—Festividad de la Circunsección del Señor.

A las nueve y media comienza el coro.

A las diez, procesión doble mayor. Seguidamente, misa solemne, cantada por la capilla de música.

SANTIAGO.—Día primero de Año. Misa parroquial, por este día, a las nueve, cantada por la Juventud Femenina de A. C. de la parroquia.

CARMEN.—Función mensual de la Venerable Orden Tercera.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Per la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del Octavario, cánticos, sermón, bendición con el Santísimo y adoración del Niño Dios.

Servicio farmacéutico

A partir del día de hoy, hasta el domingo próximo, corresponde la guardia a los señores:

De dos a cuatro de la tarde, García Reboilo, Plaza de Vega, 13.

Atienza, Lala Calvo, 20.

De ocho de la noche a nueve de la mañana, Mijangos, Almirante Bonifaz, 5.

Moreno Achiaga, Avenida del Generalísimo Franco, 5.

Registro civil

DEFUNCIONES

Severiana del Olmo Sierra, de Castrojeriz, 88 años, Huerto del Rey 12 y 14.

Emilia González González, de Villamiel de Muñoz, 69 años, Diego Siloé, 4.

María Valledolid Rodríguez, de Burgos, 2 meses, Puebla, 8.

José Escalante Franco, de Burgos 9 meses, Almirante Bonifaz, 15.

Crótida Antolin Palacin de Barrio de Muño, 51 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

María Sánchez Bartolomé, María Díez Lejarreta.

MATRIMONIOS

Hoy se celebrarán los siguientes:

Don Benigno Díez Villergas, con doña Concepción Gómez Santamaría, a las once y cuarto en la Parroquia de San Gil.

Don Manuel Gómez Barquín, con doña María del Pilar Merino Andrés, a las once y media en el Cuartel de Padres Carmelitas.

Don Julio Merino Segredo, con doña Hilarija Juez Ortiz, a las ocho y media en la Parroquia de San Fedr y San Felices.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 691,0

A las dos de la tarde, 691,9

A las siete de la tarde, 691,3

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 3,0

Mínima a la sombra, 0,8 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDADES

A las ocho de la mañana, S-4 Km.

A las dos de la tarde, SW-9 Km.

A las siete de la tarde, SW-4 Km.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 9 (antigua Casa de Correos)

BURGOS

Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

VISITE USTEDHOY

La fantástica exposición de telas para abrigo, trajes de chaqueta y vestidos y grandes montañas de lanas para labores que presenta

Almacenes Monasterio

3, Santander, 3

Anuncios económicos

TARIFA

Cinco quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ARRIENDOS

EN SANTO Domingo de Silos se arrienda o vende un molino harinero, con central eléctrica, en inmejorables condiciones. Para tratar con sus dueños, Joaquín Casado y Ladislao Ortega, en dicho pueblo.

SE ALQUILAN los muebles correspondientes a cuatro camas y un comedor. Informes, en esta Administración.

AUTOMOVILES

VENDO Wipet sedan, 4 puestos, perfecto estado, 3.500 pesetas, 14 HP. Razón, Vidal, Quintanar de la Sierra.

COLOCACIONES

CHICO, se necesita. Fotografía Nueva, Prim 21.

MAQUINISTA trabeje bien sierra, cepilladora, estopilladora y tupf, se necesita. Valdiviolsó y Compañía, Madrid, número 10.

APRENDIZAS de modista necesario. Lala Calvo, 18, tercero.

SE HALLA vacante la guarda del ganado de la dula (vacuno) del pueblo de Iglesias, con el sueldo anual de 80 papegas de trigo. Para tratar, con Fausto Pérez.

MUCHACHA para niños, preferible mayor, con informes, se necesita. Santander, 22, cuarto.

El artículo 3.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

OFICIAL caramelero. Se precisa, sabiendo bien su oficio. Concurrirán máquinas, buen uso, fabricación caramelos y útiles. Ofertas, Apartado 207, Santander.

SE NECESITA asistente para las máquinas, con informes. Navas de Tolosa 7. (Barriada Militar).

MUCHACHA formal, que sepa de cocina, con buenos informes, se necesita para matrimonio solo; buen sueldo. Plaza Calvo Sotela 5, segundo, izquierda.

CHICO, para recados, se necesita, con buenos informes. Informarán, en esta Administración.

SE NECESITAN aprendizas, en los talleres Regent. Cid, 26, segundo.

SE NECESITA aprendiz de 14 años, en «Impresos Alonso». Huerto del Rey 3. (La Flora). Burgos.

HUESPEDES

SE DESEAN, para dormir o pensión completa, casa particular. Cabestreros 4.

CEDO habitación casa nueva, cuarto de baño, a caballero estable. Informes, esta Administración.

ENSEÑANZAS

ACADEMIA MINERVA. Preparación intensiva del Bachillerato. Alumnas y alumnos libres y oficiales. Sanjurjo, 36, primero.

TAQUIGRAFIA. Profesor especializado. Enseñanza por grupos de cinco alumnos. Duración máxima, cuatro meses. San Juan 47, principal, derecha.

LECCIONES particulares. Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza. Preparación Oposiciones. Profesor titulado. Mirafra, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde.

PERDIDAS

PPFDID/ de un perro, raza Coker, pelo largo, mosqueado, atente Digni. Se gratificará a quien de razón o lo entregue, en calle Lavadores, número 1. Chalet de Liniers, Burgos.

EXTRAVIDO cartera, bolsillo el día 30, desde las agujas del Norte, Santa Dorotea, a Estación Norte; conteniendo un billete de 25 pesetas, tres de 5, dos céntimos de Lotería del 4 Enero, dos céntimos y otros papeles de importancia. Se gratificará en la Guardia Municipal.

TRASPASOS

TRASPASO churrería calle del Cid, número 22, por no poderla atender. Informes, en la misma.

VENTAS

VENDO ternera, ocho días, raza holandesa. Epitanjo González. Pozo Seco, número 6.

TIPOS de imprenta se desean adquirir, usados, con preferencia cuerpo 32 en adelante. LARRAMENDI Haos. Dato, 9, Vitoria.

PAJA de granilla, se vende, en Mahamud. Para tratar, con Alejandro Alvarez.

VENDO 200 arrobas de paja de granilla, Cardenuela Río Pico. Para tratar, Petra Bravo.

SE VENDEN 125 ovejas, próximas a parir, en Pineda de la Sierra. Buenaventura Marcos.

# Los manibras del antiespañol «Comité por la paz civil y religiosa de España»

Don Niceto, Roca, Mendizábal, Maritain, Steed y Madariaga, agentes mediadores del Gobierno Negrín se esfuerzan en el lanzamiento de un cable salvador

## EL PASTELERO DE PRIEGO

Seguramente que nuestros lectores le verán alguna vez algo sobre "La tercera España" que allá, por tierras francesas, preconizan unos cuantos satélites más o menos enmascarados del Gobierno de Negrín "La tercera España", es ni más ni menos que el cable con que esos mal llamados españoles, en combinación con la política derechista y patriótica francesa, pretenden salvar lo que está a punto de terminar, sino que está a punto de terminar definitivamente. Una solución para la burguesía al servicio del marxismo y una solución, mucho mejor aún, para Francia, que de ese modo dejaría impagada su conducta con la España nacional, cobrándose al mismo tiempo, con la máxima largueza, su apoyo al Gobierno rojo español.

La iniciación de esta solución partió de unos artículos publicados por don Niceto Alcalá Zamora y su hijo, quienes la plantearon en estos términos: Ni los nacionalistas, ni los rojos. Una España democrática y compaginadora. O lo que es igual: un auténtico pastel. El pastel a que tan aficionados fueron siempre los gobernantes españoles de la pasada época; el pastel que condujo a la situación intolerable contra la que surgió el Movimiento; el pastel que tiene su reciente y elocuente modelo en la política seguida a raíz de la revuelta del año 34.

Los elementos derechistas y patrióticos franceses acogieron la idea con entusiasmo. El triunfo de Franco implicaba un resurgimiento de España, una reclamación de su entera independencia, un acercamiento al eje Roma-Berlín y, especialmente, el cobro de esa política criminal que burgueses y proletarios católicos y "sin Dios", de la vecina República, y en contubernio inconcebible, realizan contra la España de Franco.

Inspirada en esta doctrina, surge en Mayo de 1937 el "Comité por la paz civil y religiosa de España". Este Comité estaba a su vez subdividido en dos: uno español y otro francés. En ellos aparecen nombres que todos conocemos. El profesor Mendizábal, Bautista Roca, Ricardo Marañón, y, del lado francés, Maritain y Mauriac, con otros distinguidos en las campañas contra la auténtica España llevada a cabo en los periódicos católicos franceses, muy particularmente en "La Croix", el diario antinacionalista por excelencia.

## LA SALIDA MISTERIOSA DE MADARIAGA

Pese a las "buenas firmas" y a los pequeños apoyos, el Comité en cuestión va de fracaso en fracaso (hasta dormir en la indiferencia). La exposición del programa, hecho en el primer número de "La Paix Civile", pone de manifiesto bien a las claras que, bajo el pretexto de algunas cuestiones de la política menuda francesa, se pretende resucitar todos los tópicos de la política internacional nacida al calor del Tratado de Versalles. A juzgar por esa exposición, en España no había pasado nada. Ni la existencia de una revolución roja con todos sus crímenes, horrores y propósitos; ni el carácter de la Cruzada emprendida bajo la dirección del Caudillo; ni el nuevo orden social que apunta; ni la antítesis de civilización planteada entre los dos contendientes. Todo eso no tenía importancia; era una lucha civil susceptible de ser solucionada con el consabido pastel de ni unos ni otros y de todos un poco.

Vegetaba, como decimos, el Comité por la Paz, entre la más descorazonadora de las indiferencias, cuando en el escenario surge un nuevo personaje español: Madariaga. ¿Cómo y por qué sale de España Salvador Madariaga?... Nadie lo ha dicho y él toma buen cuidado en no contar. Desde luego, las autoridades rojas le permitieron salir. Y este permiso, por sí sólo, puede dar pie al lector para figurarse todo lo demás.

Permanece el político de Ginebra callado durante bastante tiempo, hasta que en un buen día la carta dirigida a "Le Temps" y al "Times" hace un poco de luz sobre la misión de Madariaga y el por qué de ese permiso de salida de territorio rojo. Habla de la reconciliación, expresándose en el ya conciliatorio tono de no considerar la lucha entablada en España más que como una contienda por simples rencillas políticas. Y Madariaga pasa a ser nada menos que presidente de honor del Comité por la paz civil, Comité que ya entonces tenía una sección inglesa presidida por W. Steed.

Madariaga empieza entonces sus actividades de auxilio al Gobierno rojo de España, todas encaminadas a que no sea la guerra la que imponga la paz.

A este efecto, el Comité organiza una ridícula "Conferencia privada e internacional", que tiene lugar entre los días del 30 de Abril al 2 de Mayo. Se celebran simplemente "en familia", presididas por el gran Madariaga. Maritain habla de la "necesidad de una mediación internacional". Mendizábal, sobre "los diferentes proposiciones de paz presentadas hasta entonces". M. Steed, sobre la acción a realizar sobre la opinión pública, la Sociedad de las Naciones y las partes combatientes, para llegar a la paz". El ex carlista Roca, presenta un proyecto sobre la "organización del período transitorio de pacificación". Y, por último, D. Sturzo redacta un "proyecto de armisticio".

De entonces a la fecha, todos estos personajes laboran constantemente en su obra de salvar la situación marxista en España, siempre cubriéndose con la piel de la mediación; siempre con un desconocimiento absoluto del problema español; siempre pretendiendo socavar la causa nacionalista con las más embusteras campañas, con la oculación de

## LA NUEVA MANIOBRA

cuanto ocurre en la zona marxista, para ellos casi un paraíso; y sobre todo, siempre esgrimiendo el arma del catolicismo. "La Croix", otros diarios de su significación y las personalidades religiosas que les respaldan, figuran siempre colocadas de pantalla, encubridoras de los designios rojos y de los planes de la fraguada y arribada política ginebrina. Y ni qué decir tiene la creación del famoso Comisariado de Cultos del gobierno Negrín, es una creación inspirada en la intención de favorecer los planes del "Comité por la paz civil y religiosa".

Pero el Comité ha tenido otra "feliz" iniciativa: El concierto de una tregua en la lucha, con el pretexto de las fiestas de Navidad.

Sobre la significación de este plan no hace falta extenderse en razonamientos. El pretexto de una acción de caridad aparece aquí con la misma falsedad, con los mismos propósitos encubridores, con que hasta el momento vino utilizándose el catolicismo de esa pandilla de logreros políticos, unos al servicio de Francia, otros al de los rojos que envolveron a España en una ola de crímenes y ruinas sin precedentes en el mundo, y todos al de la política del internacionalismo tenebroso.

Pero el descaro de esos agentes soviéticos o soviéticos ya llegados hasta el punto de dirigirse al Papa y a la Conferencia de Lima, solicitando la intervención para conseguir esa pretendida

## Tristezas históricas y tristeszas actuales

Desde 1800, cuando el pueblo español, ante los escándalos de la Corte, comienza a perder la fe en la Monarquía tradicional, España ha vivido en constante almoneda. Todo un inmenso imperio, todo un tesoro de instituciones, de riqueza artística y de cultura, ha sido dilapidado en poco más de un siglo. Parece muy estrecho este corto espacio de tiempo para tan colosal bancarrota. Los españoles, reputados generalmente por gente pródiga, han tenido que darse mucha prisa para tirar a manos llenas por la ventana la herencia acumulada por sus antepasados.

En 1800 todavía España tenía un papel en el concierto de los pueblos europeos. Es un elemento con el cual es preciso contar. Ciertamente el país está empobrecido y su decadencia militar había quedado patente en la guerra contra la República francesa (1793-1795), pero quedaba todavía la gran flota organizada por el Marqués de la Encarnación y aquel centenar de grandes navios podía ser un factor importante en una alianza o en una coalición. España tenía intereses en Italia e infantes españoles reinaban en diversas monarquías italianas. En las conferencias internacionales de este tiempos los diplomáticos españoles, últimos vestigios de una gloriosa escuela, tienen su papel reservado.

Quince años después, en el Congreso de Viena, España no cuenta para nada, sin que se tuviesen en cuenta las gloriosas gestas de la independencia. A lo largo del siglo XIX España es, para la diplomacia europea, "un hombre enfermo", como Turquía. En 1823 se acuerda una intervención francesa para terminar con la orgía liberal; desde 1834 las potencias estudian otra intervención que acabase con la guerra civil. La boda de la Reina Isabel, la elección de un príncipe para el trono vacante, conmueven un momento las cancillerías. Y, por último, al fin del siglo, Europa presencia indiferente cómo el "pueblo moribundo" es despojado en el tratado de París de los últimos jirones de su manto imperial.

En 1800 todavía España poseía el más vasto, rico y múltiple imperio colonial que haya nunca soñado nación alguna: casi toda la América del Sur, toda la América Central, las más ricas de las Antillas, los archipiélagos de Filipinas, Carolinas y Marianas. De 1810 a 1835 se liquida toda la América continental, en tanto los españoles discutimos artículos de la Constitución o leyes de imprenta. En 1898 España se desprende de lo que quedaba, y que aun era bastante para enriquecer a cualquier nación. No es posible fijar en menos tiempo más leguas cuadradas de tierra. Deslumbra el imaginar cual sería la riqueza artística de nuestra patria a fines del siglo XVIII; la que pudieron contemplar Pons Bosanti, cuando estaban intactos iglesias y conventos y los palacios de la grandeza conservaban sus colecciones vinculadas.

Todavía teníamos el más rico patrimonio de Europa. Era tan cuantioso, que no nos ha sido hácedero derrocharlo por completo, aunque hayamos hecho todo lo humanamente posible, ayudados por los extranjeros. En la guerra de la independencia, destruyen y roban nuestros amigos franceses, y los ingleses, nuestros auxiliares.

Las Cortes de Cádiz inician la política de despoblación de conventos, que motivó la ruina de tantos edificios ilustres. De 1835 data la primera quema de conventos, en la cual fué devastado el Monasterio de Poblet, donde las turbas jugaban a los bolos con las calaveras y las tibias de los Reyes de Aragón. Las demoliciones de monasterios e iglesias fueron frecuentes en la revolución de 1868; aunque nada pueda compararse con la catástrofe actual. Añadamos a esta acción la de los chamarreros, exportadores de bienes, tapices y retablos, y hasta de edificios enteros, la de los Ayun-

## AMONEDA DE ESPAÑA

Por el Marqués de Izozog

tamientos innovadores, y digáenos si pueblo alguno ha hecho tanto por destruir su patrimonio espiritual.

En 1800 aun permanecían en las Universidades sus Colegios Mayores; aun existían bibliotecas y archivos, que fueron luego vendidos al peso; pero, sobre todo, aun los españoles conservaban su conciencia católica y su orgullo nacional. De derrumbamiento en derrumbamiento, se llega hasta los abismos del Frente Popular, el punto de máxima depresión en la historia de España. Afortunadamente, el levantamiento del 18 de Julio ha suspendido el proceso del derribo. Una generación joven y heroica se ha resuelto a que cese la bancarrota. Ni uno de nuestros valores espirituales ni materiales será ya dilapidado. En España se ha cerrado la almoneda.

## Crónica judicial

### Sentencia por hurto

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Federico González Oquelluri, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

### Certificados penales

Ultima voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco. 31. entrésuelo

rogua. Sea como sea, y a pretexto de lo que sea, había que salvar al Ejército marxista. En el Ebro, suprema esperanza de los planes rusoespañolesfranceses, fracasó sangrientamente una esperanza. En el pequeño recodo del río quedaron enterradas todas las posibilidades del momento al ser destruido el Ejército rojo de Cataluña.

En el Sur, también arrolladas y deshechas las formaciones marxistas. Y había que dar tiempo a que la recluta internacional proporcionase nuevos efectivos con los que salvar la situación angustiosa y prolongar una temporada más la guerra, para seguir maniobrando en los cotarros políticos en busca de una última intentona de mediación.

## POSICION VERTICAL

Tanto el Papa, como los de la fracasada reunión de Lima, se han puesto al margen de la maniobra. La posición de la España nacional no puede ser más clara ni categórica: Ni tregua ni compromisos; las armas decidirán. Franco lo ha dicho y su Gobierno lo sostiene, sin admitir siquiera el diálogo.

El día 17 de Julio de 1936, salieron nuestras banderas, en busca de la victoria. De la cabalgada no hemos de regresar sin ella, mucho menos cuando a la mano tenemos su consecución definitiva, y con ella el amanecer de un sol de imperio sobre la tierra redimida por los principios de una gloriosa tradición ensamblada en los nuevos, vigorosos y heroicos modos que las juventudes de hoy y del mañana aportan.

## Notas militares

### Se convoca un curso para oficiales de carros de combate

DESTINOS

Estado Mayor. — Comandante don Fernando Navarro Ibáñez, a la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Caballería. — Comandante don Luis García Ibarrola, residente en la sexta región, a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Capitán, don Tomás Ascaso Mingoté, del regimiento de cazadores Los Castellanos, a disposición del general jefe de la sexta región.

Teniente don Rafael de Cueva González, alta de licencia por enfermo en la sexta región al regimiento de cazadores Calatava.

Alférez provisional don Santiago Sáiz del Río, alta del Hospital de Burgos, comandante del regimiento cazadores España, al de Farnesio.

Brigada de cazadores. — Comandante don Fernando Chávarri y Rodríguez Aral, del regimiento cazadores España, al grupo de fuerzas indígenas de Alhucemas.

Sanidad. — Farmacéutico segundo U. Fernando González Gómez del Ejército del Norte a la farmacia militar de la sexta región.

Otro don Julio Iturralde Acosta, del Ejército del Norte al cuadro eventual de la sexta región.

Farmacéutico tercero don Francisco Romero Lizabe de la sexta región al cuadro eventual del Ejército del Norte.

Otro don Salomón N.º Arauz de la sexta región al cuadro eventual del Ejército del Norte.

Otro don Ansel Adoma Camar, de la sexta región al cuadro eventual del Ejército del Norte.

## MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al maestro herrador provisional del regimiento de Artillería ligera número 11, don Clodoaldo Martínez Benito, por haber resultado herido grave el día 25 de Enero de 1938.

## INSTRUCCION

Se convoca un curso para oficiales en la Escuela de Casarrubielos, afecta a la "Agrupación de carros de combate", cuya finalidad será obtener la aptitud para tal especialidad.

Asistirán al curso dos capitanes y ocho subalternos del Arma de Infantería, que serán seleccionados por los generales jefes de Ejército, en la siguiente proporción: los capitanes, uno por el Ejército del Sur y otro por el del Centro, y los subalternos (tenientes o alféreces) dos por cada Ejército del Norte, Levante, Centro y Sur.

# RÁPIDA AÑO NUEVO KOBE, LA COMERCIAL

En el Imperio del Sol Naciente

Por G. Tato Comming

Hoy es el día de Año Nuevo. Y he aquí cómo todas las ilusiones se reúnen y cómo todas las satisfacciones las deseamos para este año que hoy empieza.

Por encima de todo, anhelamos que se termine la tragedia de la guerra civil española. En el año que hoy empieza hemos de obtener la efectividad de la victoria, la consagración de nuestra Cruzada, la ascensión a nuestro Imperio. España redimida, España Imperio. He aquí la concreción de nuestra ilusión para el Año Nuevo. Año 1939, que deseamos feliz y próspero, feliz para los españoles y próspero para España...

J. Tudó

## Notas militares

### Se convoca un curso para oficiales de carros de combate

DESTINOS

Estado Mayor. — Comandante don Fernando Navarro Ibáñez, a la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Caballería. — Comandante don Luis García Ibarrola, residente en la sexta región, a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Capitán, don Tomás Ascaso Mingoté, del regimiento de cazadores Los Castellanos, a disposición del general jefe de la sexta región.

Teniente don Rafael de Cueva González, alta de licencia por enfermo en la sexta región al regimiento de cazadores Calatava.

Alférez provisional don Santiago Sáiz del Río, alta del Hospital de Burgos, comandante del regimiento cazadores España, al de Farnesio.

Brigada de cazadores. — Comandante don Fernando Chávarri y Rodríguez Aral, del regimiento cazadores España, al grupo de fuerzas indígenas de Alhucemas.

Sanidad. — Farmacéutico segundo U. Fernando González Gómez del Ejército del Norte a la farmacia militar de la sexta región.

Otro don Julio Iturralde Acosta, del Ejército del Norte al cuadro eventual de la sexta región.

Farmacéutico tercero don Francisco Romero Lizabe de la sexta región al cuadro eventual del Ejército del Norte.

Otro don Salomón N.º Arauz de la sexta región al cuadro eventual del Ejército del Norte.

Otro don Ansel Adoma Camar, de la sexta región al cuadro eventual del Ejército del Norte.

## MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al maestro herrador provisional del regimiento de Artillería ligera número 11, don Clodoaldo Martínez Benito, por haber resultado herido grave el día 25 de Enero de 1938.

## INSTRUCCION

Se convoca un curso para oficiales en la Escuela de Casarrubielos, afecta a la "Agrupación de carros de combate", cuya finalidad será obtener la aptitud para tal especialidad.

Asistirán al curso dos capitanes y ocho subalternos del Arma de Infantería, que serán seleccionados por los generales jefes de Ejército, en la siguiente proporción: los capitanes, uno por el Ejército del Sur y otro por el del Centro, y los subalternos (tenientes o alféreces) dos por cada Ejército del Norte, Levante, Centro y Sur.

Hacia el Imperio del Sol Naciente, viajamos en el "Chichibu Maru", lujoso paquebot japonés. El viajar en un buque japonés nos anticipa los contrastes que hemos de encontrar en el país de las gelisias. Occidente y Oriente unidos y acoplados. Como la europea y japonesa. Piscina y bailes de cristales, Jerez y saké. Pure de algas y sangrantes resbáis.

Ya divisamos tierra japonesa. Entramos en el estrecho de Simonoeki, y una fuerte corriente mueve violentamente el confortable buque. Un desfile de fábricas, arsenales, camiones y aldeas de pescadores, observamos en las pintorescas costas, a nuestro rápido paso. Navegamos por el maravilloso Mar Interior de Japón, el llamado Mediterráneo japonés.

A bordo se hacen los preparativos de desembarque. Llegamos. Frente a la boca del Chichibu Maru, divisamos una aglomeración urbana. Estamos ante Kobe. Música, agitar de banderitas en las que campea un sol. Luminoso recibimiento, por igual a todos los barcos. Bajamos a tierra, después de unos certámenes rápidos y fáciles trámites. Pisanos tierras del gran Imperio japonés.

La ciudad de Kobe es a Japón, como Barcelona a España, es decir, su gran puerto comercial. El poderío económico japonés, en su mayor parte, se desarrolla por este puerto. Yokonama, al otro extremo de la bahía y cara al Pacífico, es su rival, en el lanzamiento de su importancia, y en esta en este sector el comercio nipón hacia América y parte de Oceanía. Otros puertos de menor importancia, como Nago, Tokuyama, Taiokai, etc. se extienden por las costas del archipiélago, pero la actividad y cosmopolitismo de Kobe no es superado. Su situación privilegiada, en la más importante zona industrial y comercial del país, unida a sus importantes puercas y arsenales, sitúan a Kobe a la cabeza del imperio. Base en él de primera clase, astilleros y departamentos marítimos, es uno de los puntos vitales de la hegemonía del Japón en Oriente.

Situada en el fondo de una bahía, para llegar a la misma, es preciso franquear estrechos sumamente angostos, y navegar más tarde por el Mar Interior amplio y escudado espacio de concentración naval. Un clima benigno y saludable y su comercio, han encontrado en Kobe la mayoría de las casas comerciales extranjeras. Al andar por sus amplias y cuidadas calles, vemos una continua exhibición de placas comerciales en las fachadas de los edificios, leyendo en ellas las más conocidas firmas mundiales y nacionales, francesas, indias, americanas, inglesas, españolas, por teamericanas, mejicanas, etc., en fantástica Torre de Babel del mundo de los negocios.

Aquí se recoge gran parte de la producción japonesa y se encausa por el mundo entero, y también se reciben las materias primas que el país necesita. Consulados de todas las naciones del orbe; Bancos nacionales y extranjeros; clubs y asociaciones, nativos y extranjeros como el "The Association Portuguese de Kobe", "Club Concordia", "India Club", y, entre ellos, el refugio de los latinos, el "Kobe Club", con su hermosa piscina y campo de deportes; iglesias y hoteles; escuelas comerciales y universitarias.

Esta ciudad, la segunda del Japón, situada en la falda de una sierra, donde las terrazas y jardines del "Toro Hotel" dominan hermosa vista, cuajada de pequeñas y típicas casitas, con su minúsculo jardín, en la cual el templo sintoísta de Minko dedicado al guerrero Nisonoki Masanige, y en donde colosal estatua de Buda de quince metros de altura la vemos en el templo Negakiji, con un altar dedicado a la diosa Amida, y cruzada por el Río Mino-gawa, que fué desviado y su cauce convertido en encañador paseo, es la ciudad menos japonesa del país. La fiebre de los negocios que la agitan no dejan reposar su lento ritmo. Tokio, con ser gran ciudad moderna, es mucho más japonesa.

Abundancia de occidentales por las calles. Restaurantes y teatros se dejan ver más que en Tokio. La gente tiene otro dinamismo. Parece como si fuera una ciudad japonesa construida en Occidente, pero Kobe, en realidad, debe su importancia a Osaka, de la que viene a ser su puerto principal.

Y a Osaka vamos. Salimos de Kitanocho, y por la avenida de Ganecho, sorteando tranvías y autobuses y viendo sobre nuestras cabezas pasar el tren elevado, salimos de la parte central de la población y entramos en sus barrios extremos. La circulación va desapareciendo y las edificaciones descendiendo en altura, pero nunca dejamos esta amplia avenida, perfectamente ado-

quinada, con aceras, tranvías y postes de luz. No vemos la carretera. Empiezan los chalets japoneses con sus jardines, y, por fin, algo de campo, salpicado de caseríos. La carretera, por lo visto, es esta urbanizada avenida, y el campo, más que tal parece solares que esperan su edificación. El verde del campo que podemos ver es intensísimo. Algunos campos de golf-deporte, al que el habitante del país dedica fervoroso culto. No nos desprendemos de Kobe, siempre parece que estamos en sus alrededores. Tal es la continuación de vida urbana que nos rodea. Se dice que Kobe es de goma y se va estirando, estirando, a la derecha de una cadena montañosa.

Llevamos recorrido veinte kilómetros desde nuestra salida de Kitanocho, y no acabamos de comprender por qué no entramos en carretera. Más viandantes, más casas, más vehículos. La animación crece. Más y más actividad, y esta avenida de ciudad o carretera empieza a ser aprisionada por las edificaciones, y ya no vemos ni un palmo de campo. Tranvías, trájes de ciudad, estamos entrando en Osaka. Ya estamos. Kobe y Osaka forman casi una sola ciudad de dimensiones monstruosas, aportando Kobe un millón de habitantes y Osaka, tres millones a esta aglomeración de seres.

## Ecos de sociedad

Ayer mañana, a las once, en la Catedral se ha celebrado un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Luis Valdés Arroyo, hijo del Subsecretario del Ejército general Valdés Cavanilles, fallecido recientemente en Río Benito, Guinea Continental.

El tiempo se vio concurrencia de destacadas personalidades militares y civiles y de todas las autoridades locales y altos cargos de los ministerios, que asistieron a la piadosa ceremonia, testimoniando después el ilustre general el más sentido pésame.

Por el domicilio del general Valdés Cavanilles han desfilado infinidad de personas testimoniando su condolencia a la distinguida familia dejenete con motivo de la pérdida irreparable que le aflige.

## 1938-1939

Se fué el año 1938. Año pléctrico de emociones y sobre todo lleno de páginas heroicas escritas por los mejores hijos de España en los campos de batalla.

Marcharon con él los días triunfales de nuestros gloriosos avances que hoy reverdecen en tierras catalanas y vienen con el recién nacido las más halagüeñas esperanzas para los buenos españoles, que en 1939 recibirán la alegría inabarcable de la victoria definitiva de nuestras armas contra el comunismo, para que España vuelva a ser lo que siempre anhelaron sus hijos dignos: arca de nuestras más veneradas tradiciones, a las que rindió culto fervoroso y a la vez reserva inagotable de esencias religiosas generadoras de las más excelentes hazañas.

Burgos, que tiene el honor de ostentar la investidura de capital de esa España redimida y alberga en su seno al Caudillo invicto y a los organismos estatales que colaboran con él en la magna tarea que la Patria exige, ha sabido rendir el debido tributo a esa esa suprema distinción, con actos de emocionada sencillez pero de magnificencia que revelan nuestro espíritu y han tenido como única consigna y decisión inquebrantable, ésta: la de ir, junto a Franco, en masa compacta tras los heroicos soldados de la Patria, hacia la victoria definitiva que es el restituir de España, que se ofrece al Altísimo.

## NOTAS MUSICALES

### EN SAN LESMES

Al final de la misa de doce y media de hoy, que se celebra en dicha Iglesia, el notable barítono aragonés Alfredo Royo cantará la célebre e inspirada "Ave-Maria", de Gounod, acompañando al órgano, el maestro Angel Juan Quesada.

**LA DISTINCIÓN EN EL VESTIDO ES SU LIMPIEZA**

MI SEÑOR ES EL HOMBRE MAS ELEGANTE YO LIMPIO DE UN MODO IRREPROCHABLE CON

**NETTOSOL**



Y EN POCOS MINUTOS TODA CLASE DE MANCHAS EN TRAJES, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, SOTANAS Y MANTEOS

**NETTOSOL**

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, ETC., ETC...

FRASCOS A 5 y 5,50, timbre aparte. En droguerías.

COMPRANDO UNA VEZ SE ADOPTA PARA TODA LA VIDA

**Anemia • Clorosis Inapetencia,**

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

(Se vende en todas las farmacias de la zona liberada al precio de 60 céntimos 5,05 (timbre incluido)



## Gloria a la Marina Nacional

### Cómo se desarrolló el combate naval frente al Peñón de Gibraltar

El diario "España", de Tánger, publica la siguiente información del combate en el que el cañonero nacional "Vulcano" venció al contratorpedero "José Luis Díez" en aguas del Estrecho.

La salida del destructor rojo "José Luis Díez" estaba prevista. Totalmente reparado, provisto del material del combustible, de las municiones y del complemento de tripulación necesario, Barcelona había dado orden de zarpar a la primera coyuntura que estimara favorable.

Y Castro, el titulado comandante del barco rojo, creyó llegada esta coyuntura en la madrugada del jueves al viernes último.

El "José Luis Díez", desde hace varios días, había adoptado la costumbre de encender las calderas a la caída de la tarde para que la vigilancia de la Armada Nacional se habituara a ver salir el humo de las chimeneas.

Al anochecer del jueves el barco rojo hizo lo mismo y a la medianoche vio desde Gibraltar el ir y venir de los botes que embarcaban a determinados miembros de la tripulación.

Un marinero quedó en tierra para soltar las amarras del barco.

A la una y diez de la madrugada el "José Luis Díez" apagó todas las luces y con el mayor sigilo levó anclas y puso proa a la bocana del puerto con rumbo sur.

Zarpó el barco a una velocidad de 38 nudos por hora, pero fue descubierta en el acto por la vigilancia nacional. EL "VULCANO", LO AVISTA

Fue el cañonero minador "Vulcano" el primero que lo avistó.

Lanzó unas andanadas de alarma y salió valerosamente a su encuentro.

Los cañonazos del "Vulcano" despertaron a todas las poblaciones costeras del Estrecho.

Los proyectores lanzaron sus haces de luz sobre el mar y el escenario de la batalla quedó iluminado al propio tiempo que el cielo se encendió con el artefacto emocionante y magnífico de las bengalas trazadoras.

HABIL MANIOBRAS.—FUEGO POR BATOR.—LOS BARCOS, ABARLOADOS.—EL COMBATE

El "Vulcano" con una habilísima maniobra cortaba el paso al barco rojo haciéndole fuego por babor.

Entonces fue cuando el "José Luis Díez" intentó pasarle por ojo, desesperado del acoso y cercó que le ponía el heroico cañonero nacional. Pero éste le esquivó, a pesar de la inferioridad de su marcha, compensándola con la agilidad y disciplina de su maniobra y los dos barcos, el rojo y el nacional, quedaron abarloados, juntos, unos instantes.

Fue éste el momento de mayor intensidad y emoción de la lucha. Azotadas por la luz de los reflectores las dos cubiertas se veían perfectamente, distinguiéndose hasta en sus menores detalles. La dotación del "Vulcano" hizo funcionar sus ametralladoras, respondió el barco rojo y el trágico tableteo se repitió agrandando en los ecos marítimos...

Retrocedió el "José Luis Díez" no sin antes lanzar cuatro torpedos que por la proximidad a que se encontraba la nave adversaria y por impericia de los marineros rojos pasaron por encima de la cofa del "Vulcano".

EL "VULCANO" HACE BLANCO (VICTORIA)

El barco nacional hizo fuego de cañón con certísima puntería. Se cruzaron doce disparos y la lucha duró cinco minutos.

Obligado por la presión nacional viró repentinamente el destructor averiado y al parecer con fuego a bordo. Se colocó en la parte de levante del Peñón y quedó varado de costado, paralelamente a la costa este-oeste de Gibraltar, en la bahía de la Caleta; playa de Catalanes, a unos diez metros de la orilla.

Lo enfocó el "Vulcano" con sus proyectores y al comprobar que estaba varado y en aguas jurisdiccionales inglesas se dio el orden de "alto el fuego".

En el momento de reingresar en aguas británicas, las baterías de Gibraltar dispararon para advertir a todos que debía cesar el combate.

A bordo del "Vulcano" quedaban el regulador y la tapa del giroscopo de un torpedo enemigo y un júbilo inmenso en su tripulación que enronquecía a los gritos de ¡Franco! ¡Arriba y Viva España! para subrayar con ellos la alegría de su triunfo.

AVERÍAS Y BAJAS DEL ENEMIGO

El destructor rojo había sido alcanzado en la sala de máquinas por el cañonazo del "Vulcano". Tenía destrozada la tubería de presión, un gran impacto en la amura de babor, destrozos en las chimeneas y en el caserío. Hacía agua.

Cuatro de sus tripulantes habían resultado muertos y once heridos, uno de ellos tan gravemente que falleció poco después.

Otros detalles  
Parece que para facilitar su huida el "José Luis Díez" empleó gases de corti-

na de humo que no le sirvieron de nada, ya que no consiguió con ello ocultarse a la vigilancia nacional.

También se asegura en Gibraltar que al retroceder hacia el Peñón el destructor rojo abordó y hundió a un bote pesquero que se hallaba en aquellas aguas.

EXPECTACION EN GIBRALTAR. COMO FUE AUXILIADO EL BARCO ROJO

Los disparos hechos durante el combate naval despertaron y sobresaltaron a toda la población de Gibraltar que a pie y en diversos vehículos se dirigió al lugar donde el barco había varado.

El "Vannoc", buque de guerra inglés y el "Forbin", francés, fueron los primeros en acudir al lugar de la varadura. Allí se presentaron también el Almirante inglés y el gobernador de la plaza y el representante de la España Nacional y el cónsul rojo.

Las autoridades británicas dispusieron que inmediatamente fueran desembarcados los muertos y los heridos. El "José Luis Díez" estaba iluminado por los reflectores de los barcos inglés y francés.

SE ARRIA LA BANDERA REPUBLICANA.—INCAUTACION E INTERNAMIENTO

Acto seguido subió a bordo una patrulla inglesa para tomar posesión del destructor y arrió la bandera republicana e izó la británica como señal de que el barco estaba incautado y se disponía su internamiento hasta el fin de la guerra.

Eran las tres y media de la madrugada.

También se dispuso que la tripulación del "José Luis Díez" fuera desembarcada y vigilada.

En efecto, a mediodía de ayer, viernes, fue internada la tripulación del barco pirata en el Peñón. En seis camiones custodiados por soldados de infantería con bayoneta calada donde iban primero el titulado comandante y otros oficiales del destructor y después las restantes clases y marinería.

Como detalle curioso hay que señalar que entre la marinería iba un individuo vestido de paisano que se supone es un "técnico".

Todos fueron trasladados a Wind-

millhil, campo de concentración militar del Arsenal, siendo más tarde trasladados a los cuarteles, detenidos militarmente.

LISTA DE LAS BAJAS ENEMIGAS  
Los heridos del "José Luis Díez" son: José Francisco Cegado, segundo oficial; Juan Valero, teniente de navío, Antonio Cabrera Molina, Celestino Guzmán Avelando, Tomás Cordara Rodríguez, Francisco González Rodríguez, Fernando Hermida, Felipe Fernández, Fernando Cádiz, Manuel González, Benito Fernández del Valle, Ramón Martí Botella, marineros.

Uno de los muertos se llama Joaquín Andreu, el resto no está aún identificado.

Mañana se efectuará el entierro marítimo.

TRABAJAN LOS REMOLCADORES

El trabajo de los remolcadores del Arsenal que acudieron para trasladar al "José Luis Díez" del lugar de su varadura al puerto—muelle militar—se hace muy difícil porque en el sitio donde ha encallado hay bastantes rocas.

Los trabajos de los remolcadores son precitados de lejos por una gran muchedumbre. Un servicio de policía impide acercarse demasiado.

GRAN INDIGNACION ENTRE LOS ROJOS DE GIBRALTAR

La nota escollante, después de la derrota sufrida por el "José Luis Díez", es la indignación de que dan muestras los elementos rojos de la colonia de Gibraltar.

Entre dichos individuos se había hecho correr la especie de que el resto de la escuadra marxista anclada en Cartagena se haría ipso facto a la mar para presentar batalla y ayudar en su fuga al destructor.

Por esa razón cuando se comprobó que Barcelona había dado orden de zarpar al "José Luis Díez" sin que las restantes unidades navales de los marxistas hicieran nada para ayudarle los rojos del Peñón no ocultaron su disgusto y se desatan en improperios—ante quien quiere oírlos—contra los dirigentes de los barcos fondeados en Cartagena que se empeñan en no ser actores de la guerra.

### Inglaterra y Alemania han celebrado conversaciones sobre construcciones navales

ALEMANIA QUIERE CONSTRUIR MAS SUBMARINOS

LONDRES.—Se sabe en esta capital que Alemania notificó a Inglaterra su intención de ejercer los derechos que le otorga el acuerdo naval anglo-alemán, construyendo submarinos. Se subraya que el acuerdo anglo-alemán, a la vez que limitaba el tonelaje naval de Alemania a un 35 por 100 del tonelaje naval de Inglaterra y a un 45 por 100 del tonelaje británico en submarinos, otorgó a Alemania el derecho de construir, si las circunstancias así lo requieren, un tonelaje igual al de Inglaterra en submarinos, después de una discusión amistosa entre los Gobiernos de ambas naciones.

La misión británica está realizando una información para averiguar la naturaleza de las circunstancias que según el punto de vista alemán requieren un aumento de tonelaje submarino. Se espera que al final de las conversaciones, Alemania estará de acuerdo con Inglaterra sobre varios puntos que la Delegación británica ha planteado.

El tonelaje inglés en submarinos es actualmente de 70.000 toneladas, creyéndose que Alemania tiene aproximadamente 22.000 toneladas. El aumento del tonelaje submarino, requiere un reajuste de los distintos tonajes de otras categorías de unidades navales, a fin de que el tonelaje total de la flota alemana siga siendo el 35 por 100 del de Inglaterra. Se sabe que las discusiones que se están celebrando en Berlín, se refieren igualmente al aumento de dos nuevos cruceros alemanes.—FARO.

LOS DOS GOBIERNOS PUBLICAN COMUNICADOS OFICIALES ANÁLÓGOS

LONDRES.—El Foreign Office ha publicado el siguiente comunicado:

«Esta mañana en el Ministerio de Marina alemán ha tenido lugar una reunión entre los representantes británicos y alemanes, para discutir ciertas cuestiones referentes al acuerdo naval anglo-alemán de Junio de 1935 y de Julio de 1937. Las conversaciones se han efectuado en una atmósfera amistosa. Los representantes de ambos Gobiernos han expresado sus puntos de vista al final de la reunión y el Gobierno alemán enviará su contestación definitiva a su debido tiempo.—FARO.

BERLÍN.—El comunicado oficial publicado al terminarse las conversaciones navales anglo-alemanas, de que estas conversaciones han tenido lugar dentro de un espíritu de amistad y confirma que una comunicación final será hecha por escrito por el Gobierno alemán al inglés.—FARO.

INGLATERRA AUMENTA SU AVIACION NAVAL

LONDRES.—El redactor naval del "Daily Telegraph" escribe que el nuevo plan cuatrienal del Almirantazgo británico, la marina poseerá en 1942 un total de 740 aviones. Durante el mismo período de tiempo todos los barcos estarán provistos de catapultas para lanzar a los aparatos.—FARO

Roberto Santomero

Abogado Gestor Administrativo  
Certificaciones Penales, 9,50 pesetas.  
Últimas Voluntades, 10 pesetas Planos  
10 pesetas Urgentemente, Reembolso  
— Gestiones todos Ministerios —  
Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA  
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º  
Sucursales en Santander y Bilbao  
Despacho en Burgos: Vega, 27



### Los Estados Unidos quieren enviarnos trigo, que no necesitamos

NUEVA YORK.—El presidente del Consejo Económico del Estado de Nueva York, Nerwin Hart, ha protestado contra el propósito del Gobierno americano, de distribuir el exceso de la producción de trigo a los pobres de las dos Españas. Hart declara que ha visitado toda España y ha comprobado que en el territorio que ocupa el General Franco, no existe falta de trigo, mientras que en la España roja la situación cada día es más lamentable.

Si, en cambio, la distribución de trigo a los rojos representaría una violación de la neutralidad y una ayuda para que Barcelona pueda resistir, con lo que se prolongaría la guerra.

Mr. Hart, protesta también contra la facilidad con que los comunistas americanos obtuvieron pasaporte para trasladarse a la España roja y combatir entre los rojos.



En un accidente ferroviario resultan muertas siete personas y heridas más de veinte

BILBAO.—Anoche, en el ramal del ferrocarril de Bilbao a Castro Urdiales, en las cercanías de la estación de Traslaviña se desprendió uno de los coches del tren, que emprendió veloz carrera yendo a precipitarse por un terraplén, resultando siete personas muertas y más de veinte heridas; la mayor parte de ellas de gran gravedad.—FARO

Francia confía en el heroísmo de los catalanes aprovisionados por los franceses

PARIS.—En un artículo del cotidiano "La République" se lee hoy una frase significativa acerca de los acontecimientos militares en España, diciendo que Francia confía en el heroísmo de los catalanes aprovisionados por Francia para detener el fascismo y vencer a las divisiones italianas del ejército de Franco.—STEFFANI

La Exposición antiburguesa contra el "banquetazo" y las chisteras

ROMA.—El secretario del Partido Nacional Fascista ha dictado una disposición para que en uno de los pabellones de la Exposición de la Astarquia del Mineral Italiano sea inaugurada próximamente una Exposición Antiburguesa, consagrada a denunciar los aspectos típicos de la mentalidad burguesa, contraria a la norma fascista.

Los artistas italianos inscritos en el Partido Nacional Fascista, especialmente los caricaturistas y dibujantes, han sido invitados a colaborar en la campaña, en viendo trabajos que pongan de manifiesto el espíritu y la finalidad de la Exposición.

Con objeto de facilitar la elección de temas, el "Boletín del Movimiento" especifica alguno de los que pueden ser tratados: el apretón de manos, el traje de sociedad, la chistera, la reverencia, la conferencia, el banquete, los juegos de sociedad, el té de las cinco, la ceremonia de presentación, ciertos veraneos, la piedad por los judíos, el saludo del "pollo pera", la vida cómica etc.

(C. E.)

FIESTAS MOVIBLES

Fiestas móviles en el año que hoy empieza:  
Carnaval, 19 de febrero.  
Miércoles de Ceniza, 22 de febrero.  
Pascua de Resurrección, 9 de abril.  
Ascensión del Señor, 18 de mayo.  
Pascua de Pentecostés, 28 de mayo.  
Corpus Christi, 8 de junio.

Una prueba de la "religiosidad" de los rojos

PARIS.—Con motivo de las fiestas de Navidad, el cardenal Verdier, arzobispo de París, organizó una fiesta del "Árbol de Navidad" en el Arzobispado.

El Cardenal se dirigió a la "Embajada" que el Comité de Barcelona tiene todavía en París, con el ruego de que permitieran asistir a dicha fiesta a los niños españoles refugiados en la Rue de la Pompe.

La Embajada roja rechazó la invitación, diciendo que no querían saber nada ni del Arzobispado ni de la Iglesia.

Otra invitación análoga hecha por un dignatario de la Iglesia Americana de los americanos de París mereció la misma respuesta grosera y categorica de que los niños españoles no asistían a ninguna fiesta religiosa.

Dicho dignatario ha estimado esta actitud de la Embajada marxista de tal manera, que ha escrito un artículo que ha enviado a la Prensa norteamericana, para que se conozca en su país la diferencia que existe entre lo que dice y practica el Gobierno de Barcelona y sus representantes en materia religiosa.

### Conquista de Mallorca por D. Jaime I de Aragón

Por Miguel Ribas de Puia  
C. de la Academia de la Historia

Mientras los catalanistas ejercieron una influencia, más bien económica que espiritual, sobre los escritores mallorquines, a que encontraban amplias facilidades para publicar aquello que convenía a la política catalanista y en cambio veían cerrado todo cuanto significase apoyo para la verdad histórica, si contradecía alguna afirmación de los primates catalanistas, fué opinión general que las tropas del Rey D. Jaime I, Conquistador de Mallorca, estaban formadas casi en su totalidad por catalanes, basándose para ello en el libro del repartimiento de las tierras conquistadas, del cual se conserva una parte y en ella figuran solamente nombres catalanes.

Con ocasión del VII Centenario de la Conquista nosotros dimos una serie de conferencias, estudiando en ellas histórica y militarmente la campaña, para venir a la conclusión de que si bien es cierto que la iniciativa de emprender la conquista se debe a los catalanes, a quienes estorbaba la vecindad de las Baleares ocupadas por musulmanes, el éxito de la empresa fué debido únicamente a los aragoneses que trajo el Rey consigo y a los que llamó después como refuerzo indispensable para dominar a los enemigos encastillados en las montañas. Nuestras conferencias dieron lugar a que un número considerable de personas cultas se nos acercaran, para decir que su opinión era la expresada por nosotros pero... no se habían atrevido a exponerla en público.

El primer paso dado por los catalanes para preparar la conquista de Mallorca fué un convenio, verdadero contrato comercial, en el cual se reglamentaba el reparto de las tierras y bienes conquistados de un modo proporcional a los combatientes, buques y recursos que aportaban cada uno de los señores que concurrían a la campaña, asignándole al Rey solamente lo que correspondiese por la cuantía de su mesnada personal, que estaba formada por aragoneses, con lo cual se explica que sus nombres no aparecieran en el reparto, porque lo que pudo corresponderles figura englobado en la porción asignada al Rey.

Durante la primera parte de la campaña se desarrolló ésta con facilidad, y cuando los musulmanes se ofrecieron a capitular, aun cuando al Rey las condiciones ofrecidas le parecieron excelentes, porque con escaso esfuerzo se había conseguido la rendición de toda la isla, los magnates catalanes se negaron a aceptarlas, porque en ellas se establecía la conservación de sus propiedades por los musulmanes, con lo cual las ventajas económicas que esperaban obtener de la campaña se habrían reducido mucho.

Ante esta negativa, los musulmanes extremaron valerosamente la defensa, y tres ataques sucesivos emprendidos por los catalanes fracasaron con numerosas pérdidas, lo cual enfrió su entusiasmo y empezaron a descuidar los trabajos del asedio, que continuaron solamente por orden del Rey, utilizando los aragoneses para sustituir a los catalanes que abandonaron sus puestos de guardia y jornaleros pagados con dinero que le prestaron unos judíos.

Abierta brecha, llegó el momento de emprender un ataque general, fijándose para ello el 31 de Diciembre, y dada la orden, nadie se movía, hasta que el Rey, volviéndose a los magnates que de-

bían dar ejemplo, los gritó ¡Vergüenza, caballeros!, a pesar de lo cual, los cinco primeros que pasaron la brecha y cuyos nombres se conservan no eran catalanes.

En el saqueo de la ciudad se encontraron riquezas muy superiores a las que se esperaban, y los catalanes exigieron su inmediato reparto, originándose desavenencias que el Rey tuvo que aplacar, cediendo parte de lo que le había correspondido, y mientras tanto, los musulmanes que habían abandonado la ciudad organizaban la defensa en las montañas, sin que se les opusieran más que los aragoneses, porque muchos catalanes, a medida que recogían su parte en el botín, regresaban a sus casas, considerando cumplido su compromiso.

Esta disminución de efectivos frente a un enemigo numeroso y que había tenido tiempo de recoger sus ganados y cosechas preparando su defensa en terreno escabroso, ponía en peligro la conquista, y el Rey, para remediar la situación, envió a buscar un nuevo cuerpo de aragoneses, a cuyo jefe dió el mando de las tropas, hasta que regresó con más aragoneses y dió fin a la conquista.

Como consecuencia de todo esto, podemos afirmar que Mallorca no fué nunca catalana sino aragonesa.

¡El mejor negocio del día...!

Es el de rendimiento inmediato y de control eficaz y perfecto.

Por 10.000 pesetas

se puede adquirir un

Bor automático ICSA

y ser propietario de un negocio en marcha que

reune estas condiciones.

Venta exclusiva en España:

Intercambios Comerciales, Ronda, 2 San Sebastián

¡Ganaderos!

Registrada en Sanidad  
Núm. E-215  
(1 s. de 12 y 25 cápsulas 10 y 20 pt. s. (impresos incluidos).

Venta en Farmacias o plantillas de clámante a

ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA DE USO VETERINARIO

FARMACIA Y LABORATORIO LA FONT

ANIÑON (Zaragoza)

Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España

A MAL TIEMPO... JARABE ORIVE